UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TITULO:

"Formas de cooperación que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Quinara del Cantón Loja"

Tesis previa a optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA: Jessica Vanessa Medina Guadalima

DIRECTOR: Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, Mgp

Loja – Ecuador

2016

CERTIFICACIÓN

Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP, **DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTOR DE TESIS**

CERTIFICA:

Que el trabajo de tesis titulado: "FORMAS DE COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA QUINARA DEL CANTÓN LOJA", desarrollado por la postulante Jessica Vanessa Medina Guadalima previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja por lo que autorizo su presentación para que sea calificado por un tribunal.

Loja, 21 de Noviembre de 2016

.....

Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Jessica Vanessa Medina Guadalima, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional - Biblioteca Virtual.

AUTORA: Jessica Vanessa Medina Guadalima

FIRMA: .....

CEDULA: 1105798217

FECHA: Loja, Noviembre del 2016

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACION ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Jessica Vanessa Medina Guadalima declaro ser autora de la tesis titulada **"FORMAS DE COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA QUINARA DEL CANTÓN LOJA",** como requisito para optar al grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la cuidad de Loja, a los 23 días del mes de Noviembre de 2016, firma la autora.

Firma:	.....
Autora:	Jessica Vanessa Medina Guadalima
Cedula:	1105798217
Dirección:	Loja, Las Pitas, Calles Av. Pablo Palacios y Jorge Erazo Ledesma
Correo Electrónico:	vanemedg10@gmail.com
Teléfono:	0986920079

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis:	Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP
Tribunal de Grado:	
Presidente del Tribunal:	Ing. Lucia Valverde Marín
Miembro del Tribunal:	Ing. Yolanda Campoverde Bustamante
Miembro del Tribunal:	Ing. Silvana Hernández Ocampo

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, quien inspiró mi espíritu para culminar tan importante etapa en mi vida. Con cariño a mi madre quien me dio la vida, apoyo y consejos. A mis compañeros de estudio, maestros, amigos quienes depositaron su confianza en mí y especialmente a mi hijo quien es mi fortaleza y la principal motivación de superación.

Jessica Vanessa

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por su infinito amor y por ser mi guía en cada paso que doy, a mi familia y novio quienes confiaron y me motivaron a ser perseverante y salir adelante a pesar de las dificultades.

Agradezco a este prestigioso templo del saber, la Universidad Nacional de Loja por abrirme las puertas para mi formación profesional y de manera muy especial a los docentes que componen la carrera de Banca y Finanzas por los conocimientos impartidos.

Finalmente, un agradecimiento cordial al Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, quien me guio y brindo su apoyo profesional durante el desarrollo del trabajo, por su paciencia y tolerancia.

La Autora

a) TÍTULO

“FORMAS DE COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA QUINARA DEL CANTÓN LOJA”.

b) RESUMEN

La problemática actual dentro del sistema económico es la falta de reconocimiento de las prácticas económicas populares y solidarias; para lo cual se ve la necesidad de potencializar las formas de organización en todos los sectores. De esta manera, como objetivo principal se analiza la contribución de la Economía Popular y Solidaria al desarrollo familiar alcanzado en la parroquia Quinara del cantón Loja para conocer la influencia de esta nueva forma de economía de igual manera, los objetivos específicos se centran en caracterizar a las organizaciones productivas existentes; comparar la relación entre las actividades económicas solidarias y su aporte a las familias para finalmente, generar una propuesta y así dinamizar el sector económico popular y solidario en la parroquia que conlleve mejorar el nivel de vida de la comunidad.

En cuanto al aspecto metodológico, en el presente trabajo se utilizó la investigación de campo, que permitió la recolección de información a través de las encuestas aplicadas a los habitantes de la parroquia para conocer las organizaciones vinculadas a la Economía Popular y Solidaria y su contribución al desarrollo personal y familiar en la parroquia

De acuerdo, a los resultados obtenidos la parroquia Quinara cuenta con pocos organismos de Economía Popular y Solidaria, que potencian las actividades productivas para fortalecer el crecimiento sostenido de la parroquia, además, la falta de capacitaciones, asesoramiento y apoyo social imposibilita a la comunidad acceder a muchos beneficios y oportunidades como financiamiento, créditos y fuentes de trabajo.

Por lo mencionado, se concluye que no existen organismos cooperativos en la parroquia y el desconocimiento de Economía Solidaria por parte de los habitantes impide mejorar su producción y comercialización, es por ello, que el Instituto de Economía Popular y Solidaria debe realizar charlas para el desarrollo económico, personal y familiar, siendo guía de las asociaciones y trabajando con el Proyecto del “Buen Vivir” hacia el crecimiento de la parroquia Quinara.

ABSTRACT

The current problem within the economic system is the lack of recognition of popular and solidarity economic practices; For which we see the need to strengthen forms of organization in all sectors of the country. Thus, the main objective is to analyze the contribution of the People's and Solidarity Economy to the family development achieved in the parish of Quinara Canton Loja to know the influence of this new form of economy in the same way, the specific objectives are focused on characterizing Existing productive organizations; To compare the relationship between solidarity economic activities and their contribution to families to finally generate a proposal and thus boost the popular and solidarity sector in the parish that entails improving the standard of living of the community.

As for the methodological aspect, the present study used field research, which allowed the collection of information through the surveys applied to the inhabitants of the parish to know the organizations linked to the Popular and Solidarity Economy and their contribution to the Personal and family development in the parish

According to the results, the Quinara parish has few organizations of Popular and Solidarity Economy, which enhance productive activities to strengthen the sustained growth of the parish. In addition, the lack of training, counseling and social support makes it impossible for the community to access many benefits and opportunities such as financing, credits and sources of work.

As mentioned, it is concluded that there are no cooperative organizations in the parish and the lack of knowledge of Solidarity Economy by the inhabitants prevents their production and marketing, which is why the Institute of Popular and Solidarity Economy should hold talks for development Economic, personal and family, being a guide of the associations and working with the "Good Living" Project towards the growth of the parish of Quinara.

c) INTRODUCCION

El surgimiento del capitalismo ha provocado un mundo más interrelacionado, sin importar las personas ni la propia naturaleza, en donde el valor del dinero está por encima de las relaciones éticas, democráticas y solidarias. Es un sistema económico cada vez más injusto y menos equitativo, con millones de personas sufriendo pobreza, discriminación y exclusión.

En este contexto, surgen grupos de personas que promueven ideas sociales con el fin de transformar esta situación de crisis en donde se privilegie al ser humano como sujeto y fin, por lo cual se reconoce la Economía Popular y Solidaria dentro del sistema económico que esté al servicio del ser humano. En América Latina especialmente en Ecuador y Bolivia se plantea un cambio de paradigma expresado por el "Buen Vivir" o "Buen Convivir" respectivamente; siendo un modelo que rompe con el capitalismo, dentro de esta propuesta aparece la Economía Popular y Solidaria.

En Ecuador como consecuencia de la Constitución de la República aprobada en el año 2008, se propone el "Buen Vivir"; visto como una propuesta alternativa a la lógica del desarrollo. Así en el Artículo 283 se habla del reconocimiento de las economías populares y solidarias como: asociaciones, organizaciones productivas, las cooperativas de ahorro y crédito, cajas comunitarias y bancos comunales.

Es así que, la investigación se centra en analizar la contribución de estas formas al desarrollo familiar alcanzado, además tiene como aporte dotar de conocimiento e información a la comunidad, fortalecer las asociaciones existentes mediante control, asesorías y capacitaciones para mejorar sus actividades, generando empleo a los habitantes hacia un futuro sostenible.

La estructura del trabajo cumple con lo establecido en las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja y contiene: **Título**, el mismo que presenta la idea central del trabajo investigativo; el **Resumen** en Castellano y traducido al Inglés donde se expresa una visión global del trabajo conforme los objetivos específicos; **Introducción** la misma que refleja la importancia del tema, el aporte a la parroquia y la estructura del trabajo; **Revisión de Literatura** que manifiesta los fundamentos teóricos referentes a la importancia, principios y reglamentos de la Economía

Popular y Solidaria que sustentaron el desarrollo del trabajo; **Materiales y Métodos** en donde se detalla el tipo de investigación, métodos y técnicas que se utilizaron en cada una de las fases del proceso investigativo; **Resultados** en el que se refleja el análisis y cumplimiento de los objetivos, se realiza un diagnóstico de la situación actual de la parroquia, a partir de la identificación de problemas a través de la matriz FODA para luego determinar una propuesta de intervención; **Discusión** que contiene el análisis preliminar de la situación que enfrenta el nuevo modelo económico en la zona rural**;** seguidamente se elabora las **Conclusiones y Recomendaciones**, que deberán ser consideradas por la población y por las entidades supervisoras para el fortalecimiento y crecimiento del sector popular y solidario en la parroquia; luego se describe la **Bibliografía**, que constituye la fuente de consulta que ayudó a estructurar el respectivo informe; seguido de los **Anexos**, que muestran los documentos soporte que guiaron y respaldaron el desarrollo del trabajo investigativo y por último, se detalla el índice que abarca la estructura de contenido.

d) REVISION DE LITERATURA

La Economía Política

Es una ciencia histórica, que estudia las leyes que gobiernan la producción, distribución, cambio y consumo de los bienes materiales que existen en la sociedad, la cual permite entender la evolución y cambio de diferentes formas sociales de producción por otras más progresivas. La economía política empezó a desarrollarse como ciencia independiente cuando surgió el pensamiento de la producción capitalista (Engels, 2003).

Importancia de la Economía Política

Es relevante conocer su importancia ya que es un término de uso cotidiano, la economía política estudia las distintas estructuras de redistribución entre lo que la sociedad puede y debe elegir, busca realizar una comprensión de la funcionalidad de la economía actual, no se centra en ideologías para así realizar un análisis profundo de lo que sucede en la sociedad, ya que existe desigualdad, desempleo, inflación, contaminación, desnutrición, entre otros factores que afecta la vida de la humanidad esta economía trata de explicar que en cada país es diferente su modelo ya que las formas de producir e intercambiar bienes son diversas (Phelps, 1986).

Características de la Economía Política

Gill (2012), manifiesta las siguientes características de la Economía Política, en las cuales se puede realizar un análisis profundo.

- Su principal característica es encontrar el motivo por el cual la sociedad no es estática, es decir, siempre está en constante cambio, nunca se mantiene en un solo sistema, la naturaleza del hombre es estar en movimiento y ahí surge una interrogante que sigue luego del capitalismo como se conoce nuestro antepasado eran esclavos y esto dio paso al feudalismo y así sucesivamente hasta llegar a nuestra época en la que vivimos llamada sistema capitalista.
- La Economía Política basa su estudio en descubrir, revelar, comprender, indagar y aplicar las leyes del desarrollo y cambio de la sociedad, se refiere a conocer que lo motiva al ser humano para buscar un cambio, a través de la

historia se conoce que la mayoría de los cambios son buenos sabiéndolos aplicar para un beneficio colectivo.

- Otra característica es que esta economía es de tipo social ya que busca un beneficio de la sociedad en la que el miembro principal es el hombre, todo lo que realiza, estudia, y descubre es para mejorar la comunidad donde vivimos.
- Se encarga de estudiar las necesidades individuales y colectiva, para dar soluciones a los problemas que existen, centra su estudio en conocer las necesidades del hombre y las del estado, también busca conocer cuál es la mejor forma de producir, crear riqueza, innovar entre otras para aplicarlas.

Clases de la Economía Política

Economía Política Burguesa. **–** Surgió mientras las contradicciones entre burguesía y el proletariado estaban en su desarrollo, la cual buscaba imponer los intereses de la clase capitalista contra la clase obrera, ya que el capitalismo tiene un afán ilimitado por obtener las ganancias máximas del capital financiero sin entender que mientras unos se enriquecen existen miles de personas que viven en condiciones inhumanas (Engel, 2009).

Economía política proletaria. **–** Sus fundadores son Carlos Marx y Federico Engels quienes expresan que el pueblo en su mayoría está conformado por personas pobres, clase revolucionaria de la sociedad burguesa, como se ha visto los problemas financieros en el país, afectan más a la clase burguesa por los impuestos que les imponen entre otras medidas, pero por ende la clase obrera sufre, esta economía piensa que cuando se logre vincularlas a todos los factores podrá ser aplicada en el socialismo (Crespo, 2013).

Dentro de la economía política se establece la relación con la actividad humana que tiene como fin la satisfacción de necesidades. Es así que el sujeto económico actúa en un mercado y está agrupado en categorías económicas dentro de la sociedad. Es por esto que se instaura la economía social que se orienta a crear alternativas de inclusión en los grupos sociales que no han tenido la atención necesaria de sistemas financieros que operan tradicionalmente, definiéndose así la economía social como un factor primordial en el desarrollo de la sociedad.

La Economía Social

Es aquella que propone reinscribir la solidaridad en el centro de la economía y así poder corregir sus efectos, busca democratizar la economía a partir de compromisos ciudadanos, con lo que se espera mejorar las condiciones de vida en ámbitos como son la vivienda, salud, alimentación y así todas las personas gocen de los mismos derechos dejando de lado la exclusión social (Loius, 2013).

Importancia de la Economía Social

También denominada como tercer sector, ofrece ideas innovadoras a favor de la unión e inclusión social, a través de la creación de empleo, fomentando el emprendimiento, ayudando y capacitando a quienes desean ingresar en esta forma de economía, especialmente a la población pobre. (Cajamarca, 2012).

Factores de la Economía Social

Carrasco (2009), expresa que la economía social tiene los siguientes factores en los cuales basan su forma de constitución:

- La ausencia de fines lucrativos.
- La libertad de adhesión para sus miembros.
- La gestión democrática e independencia de los poderes públicos.

Características de la Economía Social

Díaz (2009), las características más importantes utilizadas dentro de la Economía Social son:

La democracia participativa y la autogestión. Se refiere a que las decisiones que se tomen sean administrativas y deben participar todos sus miembros sin exclusión, ya que su función principal es el beneficio de la colectividad, en la cual se trabaja para mejorar la vida de la sociedad brindando así una vida digna para todos sus miembros.

La práctica de la solidaridad. – Tiene énfasis en las situaciones que atraviesan los menos favorecidos que en su mayoría es todo el pueblo quienes no son atendidos sus quejas como

es debido, ayudándoles a emprender o encontrar un trabajo por diversas situaciones que atraviesan estos grupos.

El desarrollo local. – Es aquella en que surgen emprendimientos de índole solidaria los cuales están destinados a áreas específicas que la integran personas que tienen como fin solucionar el problema grupal ayudándose mutuamente y beneficiando al desarrollo de la comunidad donde habitan.

La sustentabilidad. – Es decir su principio básico es el desarrollo socio económico con respecto a que las personas que integran la economía social se preocupen por el medio ambiente, y los problemas que atraviesan la humanidad, esta economía es pionera en el pensamiento de la responsabilidad social, es decir devolver algo de lo que genera el trabajo que realizamos a la sociedad y al ambiente el cual está muy contaminado por nosotros los seres humanos.

La economía social, en los últimos años ha adquirido relevancia y ha permitido plantear desafíos en la forma de convivencia de las sociedades demócratas, ya que ha generado reflexiones de carácter profundo sobre los problemas que atraviesa la dinámica del mercado capitalista que rige al hombre sobre el pensamiento del dinero.

La sociedad en la actualidad está marcada por la pobreza y marginación, es por ello que existen diferencias entre sociedades y la economía social busca un mundo más equitativo y solidario. La participación de la sociedad en este proceso, permite que exista relaciones equilibradas entre el Estado y las Organizaciones de la Economía social conllevándolos a crecer y tener un futuro con confianza, seguridad y progreso (Laspiur, 2009).

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

En Ecuador, se reconoce, a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad (SEPS, Superintendencia de Economia Popular y Solidaria, 2015).

La Economía Popular y Solidaria es de trascendental importancia, pues constituye un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. El desarrollo de este sector es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir" en el que cada día se sumen más personas a esta forma de pensamiento, brindando oportunidad de empleo asociativo para las familias. Este tipo de economía implica cambios socioeconómicos, es un sistema que busca sustituir el capitalismo, cada país tiene su forma de definir el modelo económico social y solidario por ejemplo en Ecuador la EPS está orientada hacia el Buen Vivir y Bolivia promueve principios ético-morales en el que su lema es no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón, se define como un estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías (Guerra, et al, 2014).

Importancia de la Economía Popular

Tiene como fin mejorar la integración de los miembros de las comunidades para que todos busquen el mismo fin que es mejorar su calidad de vida, donde trabajen por igualdad sin exclusión de género, sexo entre otros. Las entidades que son pioneras en la promoción de este tipo de economía son asociaciones, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Se refiere, también a que sus miembros colaboren con conocimientos, experiencias, ideas y lo que sea necesario para trabajar en colaboración con todos, por consiguiente, las actividades que realicen deben tener responsabilidad social, donde no se afecte al ecosistema, más bien ayudar a su conservación ya que principalmente de la naturaleza se extraen todos los elementos esenciales para la subsistencia del ser humano (El Mercurio, 2013).

Alcance de la Economía Popular y Solidaria

Esta nueva postura económica pasa de ser un sector más de la economía a considerarse una alternativa de desarrollo capitalista. Sobre la realidad actual, la economía popular y solidaria busca el bien para los trabajadores, en donde las injusticias sociales producto de los intereses del capital ya no perduren y se establece como una mejora para las condiciones de vida de los actores populares que en el cooperativismo logran sobrevivir al competir en el mercado capitalista (Coraggio citado por Davila & Maló, 2014).

Principios de la Economía Popular y Solidaria

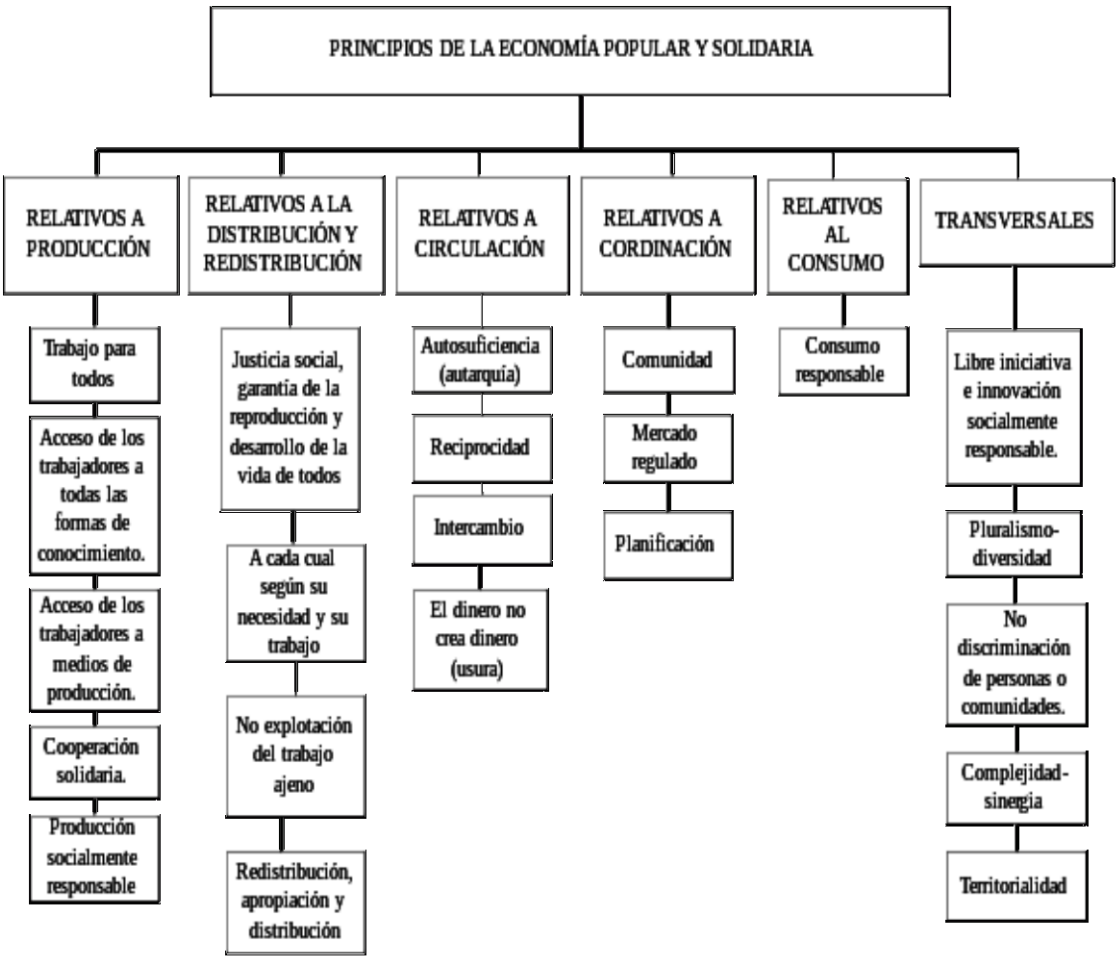

Figura 1. Principios de la Economía Popular y Solidaria. Adaptado por el autor Coraggio (2011).

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Como se muestra en la Figura 1, Coraggio (2011)**,** desarrolla los siguientes principios de la Economía Popular y Solidaria.

Relativos a la producción

Trabajo para todos. Toda persona dentro de la sociedad debe tener la posibilidad de incluirse a un sistema de división social de trabajo en el que le permita el desarrollo de sus capacidades, conocimientos y destrezas.

Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento. Es la principal fuerza de producción, el trabajo autónomo demanda la incorporación de nuevas y diversas formas de conocimiento adecuándolas apropiadamente para lograr el desarrollo de la variabilidad de la relación capital/trabajo.

***Acceso de los trabajadores a medios de producción*.** Los medios de producción son inherentes a todos los modos de producción por lo tanto en una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, así como la exención de tasas e impuestos.

Cooperación solidaria. Es una de los pilares principales en los que se rige esta economía ya que con esta se permite la integración social del sistema de producción.

Producción socialmente responsable. Vigilancia exhaustiva de la calidad de productos, tecnologías, mano de obra y cuidado de la biodiversidad.

Relativos a la distribución y redistribución

Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos: inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres.

A cada cual según su necesidad y su trabajo: Igualdad entre los trabajadores, prevaleciendo la equidad de acuerdo a necesidad y trabajo.

***No explotación del trabajo ajeno*:** No se admiten ninguna forma de esclavitud o dependencia forzada en ninguno de sus ámbitos.

Redistribución, apropiación y distribución: Procurando la justicia social se realiza la distribución colectiva del excedente entro de cada unidad económica.

Relativos a la Circulación

Autosuficiencia (autarquía): Satisfacer con los propios recursos el desarrollo de cada comunidad.

Reciprocidad: Relaciones simétricas de colaboración mutua dentro de las comunidades.

Intercambio. Privilegio del comercio justo entre cada una de las partes, reduciendo los costos de intermediación.

El dinero no crea dinero (usura). El dinero trabaje para fin comunitario social no para enriquecimiento.

Relativos a la Coordinación

Comunidad: Complementariedad acorde a tradiciones existentes dentro de comunidades de libre asociación.

***Mercado regulado*:** Vigilancia de los movimientos monetarios dentro del mercado, basados en los parámetros que rige la Ley.

Planificación. Coordinación de actividades que se van a realizar.

Relativos al consumo

Consumo responsable: Consumir lo estrictamente necesario en equilibrio con el ecosistema.

Transversales

Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. Autonomía opción y creación, orientada por el solidario.

Pluralismo/diversidad. Acogimiento de diversas formas de organización económica.

No discriminación de personas o comunidades. No se admite la exclusión basándose por el género, generaciones, etnias, religiones, centro/ periferia, etc.

Complejidad/sinergia. Las organizaciones deben apoyarse mutuamente en los emprendimientos acordes a las necesidades sociales de la comunidad.

Territorialidad. Preferencia al lugar social y la comunidad favoreciéndose en la autogestión de los recursos comunes.

Askunze (2007), menciona que los principios de la Economía Popular y Solidaria o también conocida como economía alternativa y solidaria se sintetizan de la siguiente manera:

Igualdad: Sembrar la igualdad en las relaciones, responder y compensar de manera equitativa y justa los intereses de todas las integrantes actoras en las actividades de la organización.

Empleo: Implantar fuentes empleo colaborando principalmente la entrada de personas en situación o riesgo de exclusión social, permitiendo a cada individuo condiciones de trabajo y remuneración digna, incitando su mejora personal y en manejo de responsabilidades.

Medio ambiente: Tomar decisiones adecuadas y correctas siendo generoso con el medio ambiente.

Cooperación: La competencia entre entes de la organización debe ser excluida y remplazada favoreciendo el trabajo en equipo y ayuda mutua.

Sin carácter lucrativo: Las iniciativas solidarias tienen como objeto fundamental la desarrollo humano y social siendo estas de carácter elementalmente no lucrativas.

Compromiso con el entorno: Toda iniciativa de carácter solidario están comprometidas con el medio social en el que se desenvuelven, por lo que requiere la cooperación con otras organizaciones.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) establece siete principios: libre adhesión, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, y compromiso con la comunidad.

Fundamentos de las Finanzas Populares del Sistema Económico Social y Solidario

Figura 2. Fundamentos de las Finanzas Populares y Solidarias del Sistema Económico Social y Solidario. Obtenido de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

La Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2011), reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares, mismas que se detallan a continuación:

> **Sector Comunitario. -** Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales, también de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo en conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios necesarios, en forma solidaria bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

Las organizaciones del sector comunitario no poseen naturaleza jurídica, sin embargo, debe regirse acorde a la ley, pues pueden optar la designación conforme a sus ideologías, intereses y necesidades, pero no podrán denominarse cooperativas, fundaciones, asociaciones ni corporaciones, adicional a esto pueden implementar los mecanismos y autorregulación por su propia cuenta.

Sector Asociativo. - Está conformado por un grupo de asociaciones constituidas por personas naturales que realizan actividades económicas, con el objeto de producir, comercializar, consumir bienes y servicios necesarios, abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, además de comercializar su producción en forma solidaria. Las organizaciones del sector asociativos están integradas por mínimo cinco personas y sus actividades estarán enmarcadas con mecanismos de cooperación y colaboración, tomando todos los ámbitos de carácter social.

Sector Cooperativo. - Está conformado por cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Dentro del sector cooperativo se encuentran las cooperativas de producción, de consumo (artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía), cooperativas de vivienda, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de servicios en beneficio de sus socios o trabajadores.

Las cooperativas son asociaciones, pues acorde a la ley que se rige en el Ecuador estas poseen peculiaridades que las distinguen de las empresas tradicionales y cual tipo de entidad empresarial primordialmente entre los dueños de la entidad y ésta, determinado la naturaleza jurídica de la cooperativa como es el acto económico social y de comercio; en cuanto al acto económico solidario es un hecho económico de carácter solidario entre la organización y sus integrantes.

Unidades Económicas Populares. - Son unidades económicas populares las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales**.** Realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios fomentando la asociación, la solidaridad y generando trabajo y empleo a sus integrantes.

Definición de Finanzas Populares

Se basan en un conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, normas, programas, recursos entre otras, y de esta manera la población hace referencia a los principios de integración

del Sistema Económico Social y Solidario, de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que tienen como fin un beneficio común, en los que permite el desarrollo de toda la comunidad, en los que se puede realizar el intercambio de productos y servicios financieros con otras comunidades para así poder construir un nuevo sistema de flujos financieros en donde el ser humano es el centro del desarrollo económico (Cardoso, 2012).

En el marco de la Economía Social y Solidaria, las Finanzas Populares y Solidarias constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular en el Sistema Financiero. El desarrollo de las Finanzas Populares y Solidarias es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo. En el Ecuador, desde los años 1960 - 1970, se aprecia de manera significativa, el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito a la población de menores ingresos. Se evidencia el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito, que en su denominación más genérica se les conoce como Organizaciones de Finanzas Populares y Solidarias (OSFPS) o Estructuras Financieras Locales (EFLs), las organizaciones populares comprenden y asumen un rol articulador de la intermediación y prestación de servicios financieros al servicio del desarrollo productivo de las localidades en donde se encuentre la población de menores ingresos.

La construcción de las Finanzas Populares y Solidarias requiere la suma de muchos esfuerzos y de actores y sujetos sociales públicos, privados y populares y solidarios, así como, de la participación del Estado que debe apoyar su desarrollo, partiendo del reconocimiento de la gran diversidad de formas populares de intermediación financiera. Las organizaciones de Finanzas Populares en el desarrollo local o territorial se constituyen en agentes que aportan al desarrollo social, económico y productivo de los territorios en donde intervienen y de donde surgen. Esto supone la comprensión del potencial que tienen las comunidades rurales y urbanas para intervenir en el mercado financiero, entendiendo la intermediación financiera como un instrumento para el desarrollo con equidad y no como un medio de concentración de riqueza y mayor pobreza. Se debe entender, reconocer y apreciar el ahorro local; valorar las capacidades locales y sus recursos para el desarrollo y la creación de empleo, producción y productividad. Las organizaciones que forman parte de este sector financiero popular y solidario, captan el ahorro, lo reinvierten vía crédito en la producción y ofrecen servicios financieros complementarios, el funcionamiento de estas

organizaciones de se basa en principios de solidaridad democrática y ayuda mutua, honestidad, transparencia y sostenibilidad. En perspectiva de lo expuesto es de trascendental importancia el paso dado en el Ecuador, al incorporar las Finanzas Populares y Solidarias en su Constitución 2008, conforme establecen los artículos 308 al 312 (Cardoso, 2012).

Sector Financiero Popular y Solidario

Según, la Constitución de la República del Ecuador (2008), integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y las entidades financieras asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, mismas que se detallan a continuación:

- **Cooperativas de Ahorro y Crédito**

  Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley.

- **Cajas Centrales**

  Son instancias que se constituyen con, por lo menos veinte cooperativas de ahorro y crédito, también forman parte de las finanzas populares y solidarias como las cooperativas y como los bancos y como las cajas de ahorro.

- **Entidades Financieras Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro**

  Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Experiencias de Economía Popular y Solidaria en Ecuador y el mundo

- ***Banco Comunal GRAMEEN***

  Muhammad Yunus fue el creador de los microcréditos, a quien la hambruna de Bangladesh de 1974, lo motivo a ofrecer pequeños préstamos de tan solo 27 dólares a tasas de interés sumamente bajas a un grupo de 42 familias damnificadas; utilizando este dinero como inversión inicial la fabricación de productos que se venderían en el futuro. La incentivación de Yunus tuvo como visión estimular a los negocios, provocando que la amplia pobreza de la zona rural disminuyera. Es así que Yunus desarrolló los principios del Banco GRAMEEN (El Banco de las aldeas en Bengalí) él comenzó a expandir el microcrédito como un proyecto de investigación junto con el Proyecto Económico Rural de la Universidad de Chittagong, con el objetivo de probar su método de otorgar créditos y servicios bancarios a las zonas rurales pobres, el mismo que fue probado y obtuvo un resultado exitoso, logrando así el éxito del banco que extendió sus servicios a nivel mundial (Banking for the Poor Grameen Bank, 2016).

- ***Fundación de desarrollo comunitario sin fronteras DECOF***

  Es una institución de derecho privado legalizada como Fundación sin fines de lucro desde el 26 de Agosto de 2004 ofrece servicios micro-financieros enmarcados en un proceso de capacitación a familias de escasos recursos del sector rural y urbano marginal de la región Sur del Ecuador, con el fin de formar microempresas que contribuyan al desarrollo de sus socios; actualmente ayudado alrededor de 6000 mujeres marginada dentro de un sistema organizativo en el cual han encontrado la confianza, la libertad y la fuerza social, política y económica para salir adelante a través del apoyo mutuo. Facilitan la generación de ingresos económicos en pequeñas economías, a través de múltiples actividades como la cría de animales menores, labores agrícolas y pequeños de 250 comunidades de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro (Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras, 2004).

- ***La Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano "CODAE"***

Es una entidad del sector público con finalidad social y sin fines de lucro, creada el 16 de junio de 2005. Tiene como misión impulsar el desarrollo integral, sustentable y con identidad, fortaleciendo la organización del Pueblo Afroecuatoriano, procurando la erradicación del racismo y discriminación; su visión consiste en liderar el proceso de desarrollo integral y sostenible del Pueblo Afroecuatoriano (Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano, 2016).

La presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira expresó que la Economía Popular y Solidaria permite abrir las puertas a la generación de oportunidades y a crear cadenas de valor para beneficiar a intermediarios y productores, señaló que las mujeres tienen un papel preponderante en el modelo de economía solidaria y que el emprendimiento no es solo beneficio propio, sino también de los demás. La Economía Popular y Solidaria está conformada principalmente por mujeres que han defendido un espacio de solidaridad ahora y desde tiempos pasados cuando el neoliberalismo expulsó a tantas personas de nuestro país. Ecuador está viviendo una transformación profunda orientada al Buen Vivir, cinco millones de personas integran la economía popular y solidaria, que genera alrededor del 60% de los empleos del país. En el año 2015, en la ciudad de Quito se dieron a conocer seis experiencias exitosas en el modelo de economía popular y solidaria, expuestas por representantes de organizaciones que impulsan propuestas de autogestión y creación de pequeñas empresas, entre ellas se encuentran: ASOGAN (Asociación Gastronómica El Ancestro), Arte y Chocolate, Granja Integral "Pacha Mama", Grupo de Artesanos del Sur de Quito, Confecciones "Mitad del Mundo", y la agrupación "Mujeres Valientes" (Asamblea Nacional, 2015).

- ***Fundación de Conservación y Desarrollo "COLINAS VERDES"***

Esta entidad fue fundada en el año 1993, la Fundación Colinas Verdes es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, está ubicada en la zona sur del Ecuador en la provincia de Loja cerca de la parroquia Vilcabamba, fue constituida por un conjunto de personas visionarias de la localidad, con el objetivo de tener una organización que fomente la conservación de los recursos

naturales y el medio ambiente; impulsando el desarrollo sostenible de las colectividades con el fin de mejorar el nivel de vida. El personal que integra la fundación lo conforman voluntarios y remunerados como: agrónomos, biólogos, forestales, veterinarios, ingenieros en infraestructura rural, especialistas en microempresas rurales, expertos en manejo de áreas protegidas y en asuntos administrativos; tienen mucha experiencia formulando, gestionando y ejecutando proyectos de interés comunitario y sobre todo de carácter social. Este grupo está colaborando con organizaciones gubernamentales privadas de todo el mundo, para desplegar labores que tiene como fin primordial fortalecer dos metas fundamentales. La primera, orientada al apoyo, protección y conservación de los ecosistemas locales, que incluyen el Parque Nacional Podocarpus y las áreas circundantes, animando la cultura medioambiental y el amparo de los recursos naturales con los ecuatorianos y turistas que coexisten y visitan esta zona. La segunda meta es mejorar las condiciones de vida de los agricultores y sus familias, a través de apoyo en el fortalecimiento organizacional, capacitación y aplicación en tecnologías validadas con dotación de infraestructura, equipos, materiales y herramientas (Fundación Colinas Verdes, 2016).

Áreas de Enfoque:

La Fundación Colinas Verde (2016), enfatiza en acciones que sean realizadas por medio de programas o proyectos, que tienen las siguientes orientaciones:

- Apoyo organizativo para microempresas o grupos de comunidades en infraestructura general y ejecución.
- Educación y capacitación en técnicas orgánicas
- Promoción del Eco-turismo
- Asistencia para certificación orgánica y calidad medio ambiental
- Capacitación en agronegocios
- Educación y asistencia en prácticas sostenibles de agricultura
- Proyectos de Reforestación
- Manejo adecuado del agua y humedad
- Apoyo a iniciativas de desarrollo de comunidades

- Capacitaciones en medio ambiente y conservación
- Ayuda en comercialización nacional e internacional
- Planificación en ordenamiento territorial.

- **Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE)**

El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador menciona es un colectivo social de carácter nacional que pronuncia, acompaña, defiende y sobre todo fortalece las iniciativas de actores con prácticas y experiencias enmarcadas a la economía solidaria, respetando y siendo generosos con la naturaleza y el hombre, promoviendo y valorando los conocimientos y saberes mediante un aprendizaje comunitario, posicionando propuestas a nivel local, nacional, regional y global **(MESSE, 2016)**.

Una de las asociaciones inmersas en el (MESSE) es:

- **Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja "PROCAFEQ"**

Es una organización conformada por productores y productoras de los cantones pertenecientes a la provincia de Loja, los cuales son Espíndola, Quilanga, Gonzanamá, Calvas y Sozoranga, lugares en los que se produce y comercializa café y productos alternativos orgánicos, tiene fin social y características que permiten brindar servicios eficientes entre los que se encuentran el asesoramiento técnico, microcrédito y sobre todo incentivos para generar reactivación en la producción cafetalera.

- **Federación de ganaderos del Ecuador "FEDEGAN"**

La Federación de Ganaderos del Ecuador, fue instaurada el 6 de octubre de 1982 integrada por dos Asociaciones: Asociación de Ganaderos del Litoral y Galápagos (AGL&G), Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente (AGSO). Es una entidad gremial sin alcances de lucro con una fortaleza destacada en el ámbito social y económico, se rige acorde al estatuto y a los mandatos de pertinencia legales que legislen los organismos de la Federación, además podrán pertenecer a la misma aquellas organizaciones de productores ganaderos

del país que se encuentren legítimamente constituidas (Federación de Ganaderos del Ecuador, 2013).

Empresas Sociales

Las empresas sociales son negocios que se crean y funcionan con el objetivo principal de proporcionar beneficios ambientales y/o sociales. No hay una única forma legal de negocio compartida por todas las empresas sociales, muchas están registradas como empresas privadas, otras están en forma de cooperativas, asociaciones, organizaciones de voluntarios, instituciones benéficas, y algunas empresas sociales no tienen entidad legal. Las empresas sociales poseen un gran potencial para proporcionar beneficios tangibles en áreas desfavorecidas, especialmente en vecindarios del centro de las ciudades, con el fin de crear iniciativas revitalizadoras en beneficio de la comunidad. Las empresas sociales son los bancos cooperativos, las empresas de comercio justo y las empresas protegidas que están surgiendo en los últimos años para proporcionar empleo a personas discapacitadas y con necesidades especiales (Blair, 2014).

Las empresas sociales se desarrollan de grandes comunidades campesinas, por ello es posible desarrollar un sistema de sustentabilidad en pequeñas agrupaciones rurales de Sudamérica con el aporte de miembros comunitarios, debido a que las sociedades agrarias, viven una realidad de fraternidad, cooperación, apoyo mutuo y además todos conocen las necesidades de sus vecinos y están dispuestos a brindar su ayuda. Existen falencias, pero es posible surgir de la miseria con el liderazgo de personas de buena voluntad. Para que una empresa social tenga éxito es indispensable la creatividad, alto nivel de aspiraciones, buena imagen de sí mismo, empeño y constancia en el trabajo. En una población donde las personas carecen de creatividad los buenos propósitos pierden interés y desaparecen. Una idea puede aparecer por casualidad, pero depende de la persistencia para que esa idea adquiera profundidad e impacto en la trasformación social (Muñoz, 2014).

Proceso de creación de una Empresa Social

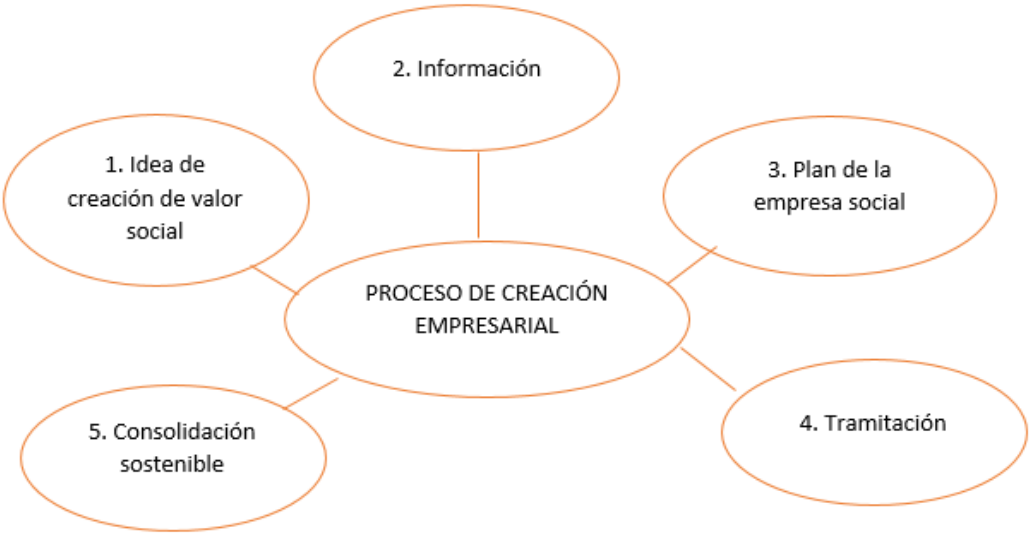

Figura 3. Proceso de creación empresarial. Adaptado por la autora, de Baviera (2014).

Creación de una Empresa Social

Baviera (2014), afirma que el proceso de creación de una empresa social incluye las siguientes fases:

La idea. - La idea cubre una oportunidad adecuada de negocio, es el fruto del estudio, y de la mejora de algo existente para alcanzar el éxito.

Búsqueda de información. - En esta segunda etapa, se busca información sobre la idea, se analizan las posibilidades de efectuarla y se investiga sobre los posibles competidores existentes en el mercado. También se realizan contactos con posibles socios o colabores, se plantean soluciones económicas para hacer frente a las inversiones y en ocasiones se acude a servicios de asesoramiento para la creación de la empresa.

El Plan de empresa. - El plan de negocio es un documento formal en el que se recoge por escrito de forma coherente y detallada, información que necesita el empresario, para obtener objetivos concretos resultados precisos. Los planes empresariales revelan los puntos fuertes y débiles del proyecto.

Trámites administrativos y financiación. - El emprendedor llevar a cabo una serie de trámites administrativos para conformar la empresa e iniciar su actividad, es posible

conocer la inversión que requerirá la nueva empresa durante sus primeros años de vida. El emprendedor puede acudir a fuentes de financiación privada o pública.

Consolidación empresarial. - Una vez en funcionamiento y pasado el tercer año de vida de la empresa, se puede considerar consolidada la iniciativa empresarial. En este momento, ya se puede pensar en posibles ampliaciones o nuevas líneas de producción para la su supervivencia.

Características de la Empresa Social

Vincens (2013) expresa, que las características de las empresas que tienen fin social son las siguientes:

1) Abierta al diálogo. - Esta característica es clave y es un rasgo importante de las empresas sociales.
2) Aprovecha las opiniones de los clientes. - A la hora de trabajar se debe conocer el público objetivo. Responder correctamente a las inquietudes e intereses del cliente. Una empresa social se relaciona con los usuarios de una forma directa, potenciando la interacción y trabajando eficientemente.
3) La empresa comunica de forma transparente sus compromisos económicos, sociales y medioambientales. - Normalmente auditados por un agente externo.
4) La innovación juega un papel muy destacado en su cultura corporativa. - Una compañía dinámica, capaz de desarrollar nuevas capacidades y actividades, crea valor añadido y persiste en el tiempo.
5) La empresa mantiene cauces fluidos de comunicación con sus públicos.
6) Colabora con ONGs y escucha a grupos de opinión que participan activamente en el cambio hacia un modelo de sociedad más sostenible.
7) Cuenta con empleados comprometidos y motivados, que constituyen una fuerza productiva muy valiosa para la empresa.
8) Reduce los costes operativos mejorando la eficiencia en el trabajo y la productividad de sus colaboradores.
9) Reconoce errores y afronta las opiniones negativas. - En las situaciones complicadas es cuándo una empresa puede demostrar que está interesada en

solucionar cualquier problema que pueda tener el cliente y estar dispuesta a mejorar.

10) Intenta mantener el contacto con antiguos clientes. - Mantener una relación con los clientes es rentable desde el punto de vista económico (conseguir un nuevo cliente es entre 5 y 7 veces más caro que mantener uno que ya tenemos)

Cabe recalcar que la economía social como principal contribuyente del desarrollo económico social tiene segmentación hacia las microfinanzas las cuáles se han desplegado de manera notoria en el desarrollo de la economía mundial.

Microfinanzas

Las microfinanzas son servicios financieros destinados a la gente pobre, con el fin de desarrollar actividades que aumenten los ingresos de las personas, generando fuentes de empleo para mejorar su calidad de vida. Es por ello que se considera a las microfinanzas como una herramienta para erradicar la pobreza. Los servicios financieros comprenden el ahorro, seguros, transferencias de dinero, microcréditos y otros productos financieros como el desarrollo de negocios o servicios de salud, siendo el microcrédito el servicio más conocido (Littlefield, 2004).

Existen dos tendencias sobre la evolución de las microfinanzas en los últimos años; la primera es el enfoque del sistema financiero que está basado en instituciones cuyo objetivo es buscar rentabilidad y ganar participación en el mercado contribuyendo al crecimiento económico de un país porque inyecta recursos para actividades productivas, pero no necesariamente disminuye la pobreza. La segunda tendencia es el enfoque que tiene como objetivo primordial disminuir la pobreza mediante el apoyo de instituciones públicas, organizaciones comunitarias y donantes a las personas que viven en pobreza y extrema pobreza (Gilli, 1999).

Principios claves de las Microfinanzas

Las microfinanzas incluyen a personas de escasos recursos, que no pueden acceder a los servicios que ofrecen las instituciones financieras, la revista CGAP (2004), hace referencia a los siguientes principios claves que son utilizados en las microfinanzas:

- Las personas de escasos recursos necesitan una variedad de servicios financieros no solo préstamos.
- Las microfinanzas son una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza.
- Las microfinanzas se refieren a sistemas financieros que atienden las necesidades de las personas pobres.
- La sostenibilidad financiera es necesaria para alcanzar un número significativo de personas necesitadas.
- Las microfinanzas requieren la construcción de instituciones financieras locales y permanentes.
- El microcrédito no es siempre la solución
- Los techos de las tasas de interés pueden perjudicar el acceso de las personas pobres a servicios financieros.
- El papel del gobierno es facilitador, no el de un proveedor directo de servicios financieros.
- Los subsidios de donantes deben complementar en vez de competir con el capital del sector privado.
- La insuficiencia de la capacidad institucional y humana es la clave limitadora.
- La importancia de la transparencia financiera y del alcance de clientes.

Instituciones de Microfinanzas

Las instituciones de microfinanzas permiten que los microempresarios accedan a un crédito en el momento en que lo necesiten, siendo este confiable, oportuno y que se encuentre disponible para cualquier grupo de personas, fomentando el crecimiento de las actividades productivas debido a ello en los últimos años estas instituciones se han convertido en un mecanismo de desarrollo económico de diferentes países en todo el mundo (Jordán & Román, 2004).

Entorno Económico para las Microfinanzas

Vergara (2009) manifiesta que las microfinanzas han progresado en países en donde existe dificultad comercial, el tamaño y la riqueza de los mismos no afecta el entorno de las microfinanzas, ya que con estudios que se han realizado por el Banco Internacional de

Desarrollo (BID) se puede constatar que países pequeños y con bajo índice de desarrollo reciben los puntajes más altos en el ranking de mircrofinanzas.

En consecuencia, las microfinanzas aportan con el capital que es requerido por las microempresas de América Latina para el desarrollo de sus actividades diarias, beneficiando a sus hogares y generando nuevas fuentes de trabajo y a medida que crecen las microfinanzas optimizan su eficiencia operativa, facilitando el acceso al microcrédito con tasas de interés accesibles.

Para que los países en vías de desarrollo eleven su potencial deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Reglamentos en los que consten los procedimientos para la constitución de instituciones que brinden servicios microfinancieros.
- Establecer los servicios que ofrecerán al público.
- Brindar calidad en la cobertura de las nuevas agencias que establezcan.
- Eficacia y rapidez del sistema judicial.

Cuadro 1

Entorno de Negocios para las Microfinanzas

ENTORNO DE NEGOCIOS PARA LAS MICROFINANZAS				
			Puntaje Global	
RK 08	RK 07	País	2008	2007
1	2	Peú	76,60	74,10
2	1	Bolivia	74,40	79,40
3	3	Ecuador	69,70	68,30
4	4	El Salvador	59,00	61,50
5	10	Colombia	58,60	46,10
6	6	Nicaragua	58,00	53,80
7	11	Guatemala	54,00	44,00
8	7	Paraguay	49,60	52,90
9	5	Rep. Dominicana	48,00	57,50
10	9	Mexico	47,50	48,30
13	8	Chile	43,20	48,30
14	12	Brasil	41,60	43,30
17	15	Argentina	28,50	26,80
18	13	Uruguay	28,30	35,80
19	14	Venezuela	24,90	27,40

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2015).

Enfoques en la práctica de las Microfinanzas

Gutiérrez (2009), menciona que las entidades micro financieras tienen diferentes enfoques de acuerdo a su objetivo social y financiero que cada entidad mantiene, los enfoques

principales que se pueden evidenciar son: el enfoque de lucha contra la pobreza, y el enfoque de sistema financiero.

Enfoque de lucha contra la pobreza

Según este enfoque las microfinanzas son un medio de lucha contra la pobreza pues se pone en primera instancia la necesidad de llegar a las personas más pobres confiando en su capacidad de mejorar su situación económica mediante la concesión de un crédito por una entidad financiera, debido a que existe un mayor impacto en la otorgación de estos créditos a los grupos más pobres lo cual ayuda a mejorar la inclusión que se tiene con todos los sectores (Gutierrez, 2009).

Enfoque del sistema financiero

Gutiérrez (2009) manifiesta que este enfoque permite determinar la importancia de ofrecer servicios financieros ante una mayor demanda donde se establece prioritariamente la necesidad de sostenibilidad financiera, tratando de evitar los subsidios de cualquier tipo, y se espera que esta intermediación sea positiva para los clientes y también para la generación de renta de esa economía. Uno de los grupos más importantes es el de las personas más pobres donde se trata de atender todas sus necesidades ya sea en aspectos económicos, tecnológicos y de viabilidad financiera, dentro de este enfoque se encuentran diversos argumentos que se detallan a continuación:

- Permite tener mejores alternativas de inversión: Priorizar las iniciativas en las que se dé una mínima capacidad emprendedora y una viabilidad altamente probable para evitar el endeudamiento de personas cuyos proyectos no resultarían rentables y que tan solo supondrían una carga o bien una pérdida para la institución.
- Mejora el funcionamiento y la captación de fondos locales, por el empeño en eliminar la dependencia de subsidios.
- Llegar a grupos con mayores necesidades: estas iniciativas favorecen a los hogares más pobres brindándoles mejores condiciones de vida.

Finanzas en América Latina

Desde los primeros experimentos efectuados en la década de 1970 para proporcionar pequeños préstamos a mujeres pobres, la microfinanciación ha crecido vigorosamente hasta convertirse en una industria sofisticada. En América Latina y el Caribe, unas 600 instituciones de microfinanzas han prestado alrededor de US $ 12 mil millones a más de 10 millones de clientes de bajos ingresos. El BID ha sido pionero en la promoción de las microfinanzas en la región. En las últimas dos décadas, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) ha impulsado la ampliación de las principales redes de microfinanzas y ha fomentado muchas innovaciones que permitieron el desarrollo de esta dinámica industria.

Hoy en día, el microcrédito llega a más de 20 millones de personas en América Latina y el Caribe, con una cartera estimada de $40.000 millones de dólares. La mayor parte de esta industria es administrada por instituciones que trabajan bajo la supervisión de la autoridad financiera central del país. Estas instituciones reguladas proporcionan el 87% de la cartera de microcrédito total de la región, alcanzando el 70% de todos los clientes. De igual manera la oferta de este microcrédito es ofrecida por más de 1.000 instituciones en su conjunto, con diferentes tamaños y características. Los préstamos que ofrecen varían según el tipo de institución, préstamo promedio de una institución no regulada es de aproximadamente $700, mientras que las instituciones reguladas ofrecen préstamos con un promedio de alrededor de $2.500. El tamaño promedio de los préstamos es de $2.000 y llega a la cuarta parte de todos los microempresarios de la región (BID, 2015).

Aspectos clave de las Microfinanzas en América Latina

Las microfinanzas en América Latina se han orientado a determinar cuál es la capacidad que tienen las entidades financieras para cubrir las demandas de los clientes, y determinar donde se realiza la mayor concentración de prestación de servicios financieros; en los últimos tres a cinco años se ha tenido un crecimiento entre el 30% y el 40%, e incluso a tasas más altas en países tales como Brasil, México y Perú donde se alcanzó mayores niveles de prestación de servicios a la colectividad en general (Berguer & Goldomark & Miller, 2007).

Sostenibilidad y rentabilidad de las Microfinanzas en América Latina

Las instituciones de microfinanzas de América Latina han logrado las mejores cifras de rentabilidad y sostenibilidad en el mundo, 21 instituciones de microfinanzas especializadas las más importantes del mundo tienen una rentabilidad superior a la de las 5 instituciones bancarias globales destacadas y 45 instituciones superaron la rentabilidad de las 10 principales en el mundo.

Microfinanzas en el Ecuador

El crecimiento económico del Ecuador durante estas tres últimas décadas ha estado marcado por una serie de factores externos e internos, que han provocado desequilibrios sociales, ambientales y económicos. Los hechos que han marcado al sector microfinanciero empiezan en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja con el impulso al desarrollo de pequeñas y medianas empresas a través del apoyo a las unidades económicas informales, micro empresariales y artesanales, más adelante se produce una serie de hechos que provocan la desestabilización de la economía nacional afectando al sistema financiero, en 1999 se cerraron muchas empresas y microempresas provocando inseguridad en los depositantes de los bancos y el desempleo creció considerablemente debido a la crisis financiera y al cierre de varias empresas y microempresas. En la actualidad, el Estado busca ayudar a las microempresas, bancos y cooperativas que brinden servicios micro financieros debido a la necesidad de proteger a la sociedad de la vulnerabilidad económica del Ecuador, adoptando políticas que permitan la reactivación de los sectores microeconómicos y así superar las prácticas de racionamiento de crédito que afectan a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como, a las personas con ingresos bajo la línea de pobreza. En este sentido, las microfinanzas deben ser parte de las políticas de gobierno y estar acompañadas de las políticas de gasto social para combatir la pobreza y extrema pobreza, y dar un impulso al desarrollo económico y social del país (Cordovéz, 2003).

Tendencias y perspectivas de las Microfinanzas en el Ecuador

El mercado micro financiero ecuatoriano ha tenido altos índices de crecimiento con respecto a las instituciones financieras que hay en el Ecuador como bancos, cooperativas, organizaciones, pero a pesar de esto la banca ha perdido espacio en el mercado debido a las

exigencias de servicios financieros de alta calidad por parte de los usuarios (Jordán & Román, 2004).

El sector de microfinanzas tuvo un gran impulso a partir de la década del 99 cuando el público perdió credibilidad en los bancos y enfoco sus ahorros en las cooperativas especificándose en el crédito a la microempresa para los pequeños productores. En Ecuador, las cooperativas de Ahorro y Crédito han contribuido en el desarrollo económico del país, logrando incluir mejores servicios para ganar posición en el mercado y poder enfrentar problemas de la banca privada, debido a la falta de apoyo por parte del estado ecuatoriano a través del impulso de políticas de desarrollo, el sector rural no incluye a todos los sectores en la prestación de servicios que ofrecen las entidades financieras (Jordán & Román, 2004).

Inclusión Financiera

La inclusión financiera permite que toda la población tenga acceso a los servicios financieros que ofrecen ciertas entidades y a su uso constante conforme sus necesidades y que permitan contribuir a su desarrollo y bienestar además ayuda a fortalecer la seguridad del sistema financiero el cual se debe enfocar más en pequeños ahorradores, en lugar de los grandes los cuales tienden a desplazarse fácilmente entre instituciones o entre países, y hace que el sistema financiero sea más vulnerable ante una fuerte competencia de mercado (Asociación Latinoamericana de Instituciones financieras para el Desarrollo, 2014).

Inclusión Financiera como Política Pública

Este sistema ayuda a cambiar la visión y manera de hacer las cosas de las instituciones que la integran: entidades financieras, reguladores, supervisores y operadores pues les permite diseñar productos adecuados a la población objetivo, mejorando la calidad de los servicios que van a ofrecer a la comunidad en general siendo el mercado objetivo de las iniciativas de inclusión financiera la población de menores recursos económicos, a las cual se busca incorporarla a los beneficios del crecimiento económico, ofreciendo un servicio financiero igual para todos los participantes (Banco Central del Ecuador, 2012).

Niveles de Intervención para un Sistema Financiero Inclusivo

Figura 4. Niveles del Sistema Financiero Inclusivo. Obtenido del BCE (2012).

MARCO LEGAL

A continuación, se detalla las principales normas legales que regulan la Economía Popular y Solidaria.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la república del Ecuador (2008) reconoce el sistema Económico Popular y Solidaria, por lo tanto, es primordial dar conocer los siguientes artículos:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de

producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario y Financiero

El Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en su artículo 163, menciona los organismos que integran la Economía Popular y Solidaria, mismos que se detallan a continuación:

Art. 163.- ***Sector financiero popular y solidario.*** El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1) Cooperativas de ahorro y crédito;
2) Cajas centrales;
3) Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
4) De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La Ley Orhanica de Economía Popular y Solidaria está dirigida al sector que aporta de manera significativa a los procesos económicos del Ecuador, es por ello que sus artículos mencionan los objetivos y principios más importantes (LOEPS, 2014).

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

1) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;
2) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;
3) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo;
4) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;

5) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.
6) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presente ley.

Se excluyen de la economía popular y solidaria, las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal, no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios o no cumplan con los valores, principios y características que sustentan la economía popular y solidaria.

Se excluyen también las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.

Art.- 60.- Una vez deducidos los gastos de administración, amortización de deudas, intereses a las aportaciones, los excedentes netos, se distribuirán de la siguiente forma:

1) El 15% por concepto de utilidades en beneficio de los trabajadores;
2) El 40%, que se destinará para incrementar el capital social, entregándose certificados de aportación a los socios, sobre la alícuota que les corresponda;
3) El 20% para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
4) El 10% para el Fondo de Educación, administrado por la cooperativa;
5) El 5% para el Fondo de Asistencia Social;

6) El 10% restante, se destinará en beneficio de la comunidad, según lo resuelva la Asamblea General, garantizando la solvencia institucional.

Art.- 84.- Las cooperativas podrán resolver su disolución voluntaria, con el voto secreto de, por lo menos, las dos terceras partes de los socios o delegados, asistentes a la Asamblea General, que será convocada especialmente para este efecto.

a) La Superintendencia, mediante acto administrativo debidamente motivado, resolverá la disolución forzosa de una cooperativa, por las siguientes causas:
b) La disminución del número de socios por debajo del mínimo establecido y mantener esta situación, durante un período superior a seis meses;
c) El incumplimiento o violación de la presente Ley, su Reglamento General, sus estatutos, la inobservancia de las recomendaciones o resoluciones de la Superintendencia, que atenten contra su normal funcionamiento o causen graves perjuicios a los intereses de los socios;
d) La Fusión o incorporación;
e) El deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la cooperativa, o la continuidad en sus operaciones o actividades;
f) La incapacidad, imposibilidad o negativa de cumplir el objetivo para el cual fue creada, o por haberlo concluido;
g) La inobservancia de los principios del cooperativismo, en el desarrollo de sus actividades;
h) La inactividad por más de dos años.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

En base a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) se expide el Reglamento General, en el cual se mencionan los procesos aplicables de la Ley. (SEPS, Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2012).

Art. 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

1) En Organizaciones Comunitarias: un representante legal;
2) En Asociaciones: Administrador, Presidente, Secretario, Junta Directiva, Junta de Vigilancia; y
3) En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.

Quien ostente la calidad de representante legal de la organización a constituirse, se encargará de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 4.- Reserva de denominación. - Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 21.- Control interno. - El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Art. 22.- Administrador. - El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS.

El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control.

El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 97.- Exclusividad. - Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Art. 115.- Integración representativa. - La integración representativa de las organizaciones sujetas a la ley, se efectuará entre unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS y cooperativas que tengan idéntico objeto social, de conformidad con la siguiente estructura:

1) Uniones y redes, constituidas por unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas;
2) Federaciones nacionales, constituidas por cooperativas; asociaciones EPS, uniones y redes; y,
3) Confederaciones nacionales, constituidas por federaciones nacionales.

La afiliación a los organismos de integración por parte de las personas y organizaciones amparadas por la ley, será voluntaria.

Art. 124.- Integración económica. - Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o permanente, por dos o más organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas, de la misma o distinta clase.

Art. 126.- Entidades de apoyo. - Las fundaciones, corporaciones, uniones, asociaciones o federaciones, constituidas al amparo del Código Civil, que desarrollen programas de educación, capacitación y asistencia en favor de las unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas, serán consideradas como entidades de apoyo, por tanto, no accederán a los beneficios contemplados en la ley, para las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Los programas a que se refiere el presente artículo se someterán a la aprobación del instituto, el mismo que, cuidará que se enmarquen en el Plan Nacional de Capacitación. Las entidades de apoyo informarán, anualmente, al instituto, sobre el cumplimiento de sus programas.

e) MATERIALES Y METODOS

Para el desarrollo de la investigación fue necesario utilizar una metodología acorde a los objetivos que se desea alcanzar, es por ello que en esta sección se detallan los materiales, métodos y técnicas utilizadas en el proceso.

En el presente trabajo se utilizó la investigación de campo, la misma que permitió obtener datos generales e información relevante para el desarrollo y análisis de la investigación.

Materiales

Para la realización de este proyecto se utilizó los siguientes materiales: Libros, Internet, Computadora, Flash, Suministros de oficina que fueron de ayuda para explicar el tema de la investigación.

Métodos

La metodología utilizada para el desarrollo del trabajo investigativo consta de tres etapas; la primera etapa es la recolección de la información (encuesta, entrevista); la segunda etapa es el procesamiento de la información y la tercera etapa es el análisis de los resultados, empleando los siguientes métodos:

Método deductivo. - En primera instancia el método deductivo, se empleó en la recolección de información y datos establecidos por autores y conceptos presentes en la normativa aplicable a la Economía Popular y Solidaria para así corroborar los supuestos teóricos que se presenta en el marco general con la investigación obtenida de la parroquia.

Método inductivo. - Se utilizó en la observación y análisis de los acontecimientos que surgieron durante la entrevista y encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Quinara, lo cual permitió obtener conclusiones acerca de la contribución del sector Económico Popular y Solidaria al desarrollo familiar de sus habitantes.

Método descriptivo. - El cual se utilizó para recoger, organizar, resumir, presentar y analizar los resultados observados en la parroquia Quinara, con el fin de caracterizar las organizaciones de Economía Popular y Solidaria que existen en la parroquia, para así determinar cómo las mismas han ayudado al desarrollo de los pobladores y de sus familias.

Técnicas

Revisión bibliográfica. - A través de la técnica de investigación bibliográfica se obtuvo información de diferentes autores que permitieron el desarrollo del presente trabajo, se realizó un estudio de teorías y conceptos presentes en leyes, periódicos, sitios web, utilizando referencias actuales en la redacción del marco teórico mediante el uso de normas APA, debido a que es importante mencionar siempre al autor, cuya información esté presente en la investigación.

Observación. - Esta técnica permitió realizar una observación directa del área de estudio mediante un recorrido a la parroquia principalmente por los lugares de más transcendencia con el fin de recopilar datos y obtener información que sea objetiva, veraz y oportuna, para conocer los organismos de la Economía Popular y Solidaria que existen en la parroquia.

Encuesta. - Se elaboró un cuestionario previamente establecido que fue aplicado a 301 personas de la parroquia Quinara (Ver Anexo 1) con preguntas que ayudaron a obtener información clave para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de investigación.

Entrevista. - Fue estructurada por preguntas preestablecidas para obtener información sobre los organismos de Economía Popular y Solidaria. La entrevista, tuvo como objetivo principal profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las organizaciones de EPS de la parroquia obteniendo información relacionada con: la toma decisiones en la organización, beneficios otorgados a los miembros, cumplimiento del fin social, apoyo por parte de organismos del Estado y otros aspectos vinculados con el nivel de contribución de la Economía Social en el desarrollo familiar de los habitantes de la parroquia Quinara.

Población y Muestra

El universo de estudio es de 1384 habitantes de la parroquia Quinara (Ver Anexo 2), para determinar la población de estudio se aplicó la fórmula propuesta por el autor, Meza (2010), lo cual dio como resultado una muestra de 301 encuestas que fueron aplicadas a la parroquia.

Formula

$$\boldsymbol{m = \frac{(N*P*q*z^2)}{\left(\left[\left((N-1)*e^2+z^2*P*q\right)\right]\right)}}$$

N= tamaño de la población

Z= Nivel de confianza del 95% es decir 1.96

e= margen de error

p= Proporción de individuos que poseen la característica de estudio

q= Proporción de individuos que no poseen la característica de estudio

Datos

N= 1384

Z= 1.96

e= 5%

p= 0.5

q= 0.5

Resolviendo la fórmula:

$$m = \frac{[(1384*0.5*0.5)(1.96^2)]}{[(1384-1)0.05^2+1.96^2*0.5*0.5]}$$

m=$\frac{(346*3.8416)}{(1383*0.0025+3.8416*0.25)}$

m=$\frac{1329.1936}{3.4575+0.9604}$

m=$\frac{1329.1936}{4.4179}$

m=300.8654

m=301

f) RESULTADOS

Análisis del Sector de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Quinara del cantón Loja

Contexto Histórico - Económico

Quinara, es una población pequeña fundada en mayo de 1994, se encuentra al suroccidente de la cabecera provincial de Loja, ubicada a 55 kilómetros del cantón Loja (Ver Anexo 3). Este lugar toma el nombre de Quinara en recuerdo de un campesino indígena cuyo jefe se llamaba Quiñag, además es un sector reconocido a nivel mundial por la leyenda del tesoro de Quinara, es una parroquia llena de atractivos turísticos, leyendas y tradiciones. Su clima es agradable, cuenta con grandes ríos y posee una tranquilidad natural propicia para descansar, una de las fortalezas es el río la Palmira por sus aguas cristalinas. La parroquia Quinara al tener su territorio en la parte alta y sur oriental del Cantón Loja posee un clima subtropical y además cuenta con una importante área de riego para mantener sus productos tropicales y agrícolas, los principales son el café, caña de azúcar, maní, naranja, limón, mandarinas, guineo, plátano, yuca, tomate riñón, frejol y toronjas, siendo el producto más rentable la caña de azúcar con una extensión de 191 ha.

Las principales actividades productivas son la agricultura y la ganadería, existe infraestructura productiva como moliendas, que pueden ser apreciadas en la semana, en donde procesan la caña de azúcar para transformarla en panela de muy buena calidad que es comercializada en la ciudad de Loja.

De acuerdo al censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia Quinara cuenta con 1384 habitantes. La población de la parroquia se caracteriza por sus actividades y labores agropecuarias con un buen manejo del cultivo tanto en las tierras bajo riego como en secano. La tasa de crecimiento de la parroquia es de 0.39% y la Población Económicamente Activa (PEA) es de 469 personas, equivalente al 33,9%. La actividad agropecuaria es la que ocupa mayor cantidad de personas, misma que se detalla a continuación:

Cuadro 2

PEA de la parroquia Quinara

RAMA DE ACTIVIDAD	Nº	%
Agricultura, ganadería	316	67,4
Industrias manufactureras	34	7,2
Comercio mayor y menos	26	5,5
Construcción	24	5,1
Trabajador nuevo	23	4,9
No declarado	14	3
Transporte y almacenamiento	6	1,3
Enseñanza	6	1,3
Alojamiento y comidas	4	0,8
Minas y canteras	3	0,6
Otros	13	2,8
Total	**469**	**100**

Fuente: (INEC, 2010).

Un aspecto a resaltar es que, a pesar de que en el sector se encuentran operando diversas empresas extractoras de áridos en el río Piscobamba, la actividad de minas y canteras sólo abarca al 0,6% de la PEA de la parroquia Quinara.

En la parroquia Quinara la relación de género entre los miembros de la comunidad ha cambiado en los últimos años puesto que, a través de las encuestas realizadas a 301 habitantes, se pudo constatar la existencia de más hombres que mujeres, además las personas que habitan en la parroquia se encuentran entre los 35 a 50 años de edad.

La familia es la principal unidad económica y social, tanto hombres como mujeres contribuyen a su continuidad, sin embargo, existe discriminación de género, dado que los hombres tienen mayores oportunidades de trabajo, de esa manera se conoce que en la parroquia Quinara el hombre es el jefe de hogar y es quien da el sustento familiar, mientras que la mujer asume los roles de ama de casa.

Además, la población de la parroquia se caracteriza por sus actividades y labores agropecuarias debido al buen manejo de cultivo de sus tierras. Según las encuestas realizadas de la muestra obtenida para el presente estudio, la principal actividad económica a la que se dedica la población de la parroquia es la agricultura siendo este el sustento familiar y la principal fuente de ingreso económico, destinando su producción al mercado principalmente en Loja y Catamayo.

Caracterización del sector de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia Quinara

En Quinara, la mayoría de la población no tiene conocimiento de la Economía Popular y Solidaria (EPS) sin embargo, conoce organismos que integran la misma debido a explicaciones que se dieron a conocer, por esa razón el 42.66% de las personas encuestadas manifestaron que es importante la intervención de la EPS en la parroquia, debido a que no existen organismos que presten financiamiento y además existen pocas asociaciones. Del mismo modo, se pudo evidenciar que los habitantes cuentan con terrenos vacíos sin producir especialmente en el barrio Sahuaycu de la parroquia.

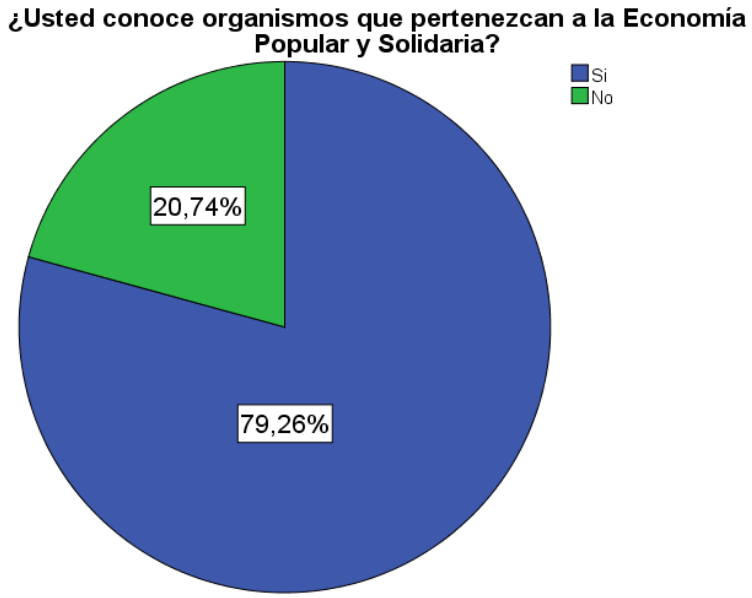

Figura 5. Conocimiento de Organismos que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria

A través de las encuestas realizadas, la mayoría de las personas tienen conocimiento de la existencia de organismos que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria como se evidencia en la Figura 5, debido a que es una parroquia pequeña y de acuerdo, a lo mencionado por los habitantes en la parroquia Quinara existe la presencia de limitadas asociaciones que contribuyen al desarrollo económico y social.

De igual manera, existen personas que forman parte de las organizaciones sociales que se encuentran en la parroquia como se muestra a continuación:

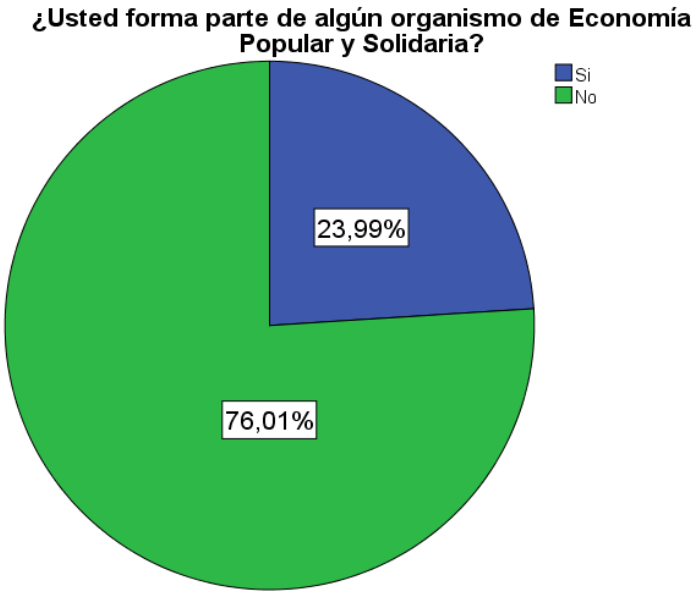

Figura 6. Forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria

En base a lo mencionado por los habitantes de la parroquia, se puede observar que la mayoría de personas encuestadas no forma parte de organismos de Economía Popular y Solidaria debido al trabajo individualizado y por la falta de conocimiento de este sector.

Según, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, las formas de organización que integran este sector, lo conforman todas las organizaciones de los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas y las unidades económicas y populares. Siendo así, se pudo constatar a través de la aplicación de encuestas, que en la parroquia Quinara existen las siguientes organizaciones:

- Organización Agroartesanal “La Achirita”
- Asociación de Bocadillos “Reina del Cisne”
- Asociación de Productores de Panela
- Asociación de Productores de Café
- Asociación de Productos Orgánicos
- Asociación de Transporte
- Fundación del Adulto Mayor
- Junta de Regantes “Quinara”
- Junta de Regantes “Palmira”

Como se puede observar, en la parroquia Quinara básicamente existen organizaciones que pertenecen al sector Asociativo cuyo objetivo es producir, comercializar y consumir bienes y servicios necesarios, autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, y otros bienes en forma solidaria.

Sector asociativo

A continuación, se detalla las organizaciones del sector asociativo encontradas:

La Organización Agroartesanal "La Achirita", es una organización legalmente constituida, creada en el año 2006 y está conformada por 21 socios, el presidente es el señor Manuel Romero, y el objetivo de la asociación es el cultivo y la transformación de la achira a chuno.

De las personas encuestadas 11 integran a la Asociación "La Achira" dando a conocer que forman parte de la misma por la disponibilidad de tiempo, el fácil acceso e incentivos por parte de los socios a formar parte y sobre todo por la necesidad de obtener un empleo a través de la producción del producto final que es el chuno. De igual manera, manifestaron que la asociación se encuentra legalmente constituida con acuerdo ministerial Nro. 07-0137, la toma de decisiones se realiza de acuerdo a las decisiones de la directiva encargada y por votación de todos los socios. Así mismo, al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria se ha enfrentado al problema falta de cooperación de la sociedad, debido a que el apoyo recibido por parte de organizaciones del Estado es mínimo. Dentro de esta asociación se cumplen los principios de Economía Popular y Solidaria relativos a la producción que cita Coraggio, existe trabajo para todos, existe cooperación solidaria y acceso a sus trabajadores a todas las formas de conocimiento, debido a que todos los socios trabajan de forma solidaria y todos tienen conocimiento de las actividades que se realizan dentro de la asociación para contribuir al desarrollo de la parroquia.

Asociación de Bocadillos "Reina del Cisne", la asociación de Bocadillos se encuentra en la parroquia Quinara, 6 personas del total de encuestados pertenecen a la misma, ellos manifestaron que forman parte de la asociación por fácil acceso y sobre todo porque es una fuente de trabajo, mencionaron que se encuentra regulada por la ley y que al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria se ha enfrentado al problema falta de cooperación de la sociedad y debido a que es una organización recién formada ha recibido apoyo por parte

del Estado pero muy poco y en la actualidad no recibe ninguna ayuda. De igual manera, dieron a conocer que la toma decisiones se la realiza mediante votación de todos sus integrantes. Dentro de la asociación se cumple con el principio "Producción responsable" que presenta Coraggio, debido a que los bocadillos son de muy buena calidad y existe vigilancia en la producción tanto en la mano de obra como en la materia prima.

Asociación de Productores de Panela, es una organización que se dedica al procesamiento de la caña de azúcar para la producción de la panela granulada, quienes integran la asociación participan de la misma por fácil acceso y por necesidad, además se encuentra regulada por la Ley y quien toma las decisiones es la directiva encargada. Las personas que integran esta asociación mencionaron que si han recibido apoyo por parte del Municipio de Loja en cuanto a capacitaciones y también manifestaron que al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria hasta el momento no ha enfrentado problema alguno. La nombrada asociación cumple con los principios de la EPS que cita Coraggio relativos a la "No explotación del trabajo y a la Distribución y redistribución", procurando que exista justicia social tanto en la producción como en la igualdad de los excedentes para todos sus integrantes.

Asociación de Café, se dedica a la producción y comercialización del café, agrupa a personas que intervienen en los procesos agrícolas e industriales del café, desde las labores de campo hasta la venta al público consumidor. De todas las personas encuestadas 4 de ellas pertenecen a la asociación de café, ellos manifestaron que se encuentra regulada por la ley y que forman parte de la asociación por incentivos, en la actualidad los problemas que ha enfrentado la organización se basan en la falta de cooperación por parte de la sociedad. La toma de decisiones la realizan por votación y si han recibido capacitaciones por parte del Municipio y por parte del Ministerio *de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)* para así mejorar el cultivo y producción de café. Esta asociación cumple con los principios de la Economía Popular y Solidaria relativos a la Coordinación, en base a que su mercado es regulado, todos los movimientos se realizan bajo los parámetros de la Ley y, además cuentan con una planificación de todas las actividades que realizan.

Asociación de Productos Orgánicos, organización que se dedica al cultivo de productos como: guineo, plátano, yuca, tomate riñón, frejol, hortalizas, etc, estos productos son vendidos en la parroquia y en la ciudad de Loja. Las personas que integran esta asociación pertenecen a la misma por disponibilidad de tiempo para sembrar y cosechar los productos,

todos toman las decisiones en la organización y hasta el momento no ha enfrentado problemas, es una organización que ha recibido capacitaciones por parte del municipio para un mejor desarrollo de su producción.

De acuerdo, a los principios de Economía Popular y Solidaria citados por Coraggio la asociación se basa en un "Consumo responsable", en donde su lema es consumir lo estrictamente necesario en equilibrio con el ecosistema.

Asociación de Transporte, se encarga de movilizar a los habitantes, productos y materiales del centro de la parroquia a sus barrios y a la ciudad de Loja y Catamayo. Es una asociación que está regulada por la ley, al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria ha enfrentado el problema falta de cooperación por parte de la Sociedad, además quien toma las decisiones es la directiva encargada y por el momento no ha recibido apoyo de ninguna organización del Estado. Quienes la integran se han unido por necesidad ya que es una fuente de trabajo.

Sector comunitario y unidades económicas populares y solidarias

A continuación, se detalla las organizaciones comunitarias y unidades económicas populares y solidarias encontradas en la parroquia:

Fundación del Adulto Mayor, se dedica al cuidado de las personas de la tercera edad, brindándoles capacitaciones y almuerzos, las personas pertenecen a esta Fundación por incentivos y por necesidad, en la actualidad no ha enfrentado problema alguno en el desarrollo de sus actividades y la toma de decisiones lo realiza la directiva encargada.

Junta de Regantes "Quinara", está conformada por 233 usuarios, mismos que son beneficiarios del riego para sus cultivos especialmente de caña de azúcar, abarca una cobertura de 191 ha, quienes toman decisiones en la Junta de Regantes es la directiva encargada y si ha recibido apoyo de parte del Estado en lo referente a capacitaciones. Además, está regulada por la ley y mantiene un préstamo con el Gobierno Provincial, para mejorar el servicio que brinda a la población.

Junta de Regantes "Palmira", está conformada por 124 usuarios mismos que son beneficiarios del riego básicamente para la agricultura en el barrio "Palmira", abarca una cobertura de aproximadamente 124 ha, quienes toman decisiones en la Junta de Regantes

es la directiva encargada, ha recibido apoyo por parte del Estado en lo referente a capacitaciones, además se encuentra legalmente constituida y está regulada por la ley.

La existencia de estas organizaciones, si bien es cierto no articulan procesos de cambios significativos en la parroquia, demostrando así un funcionamiento aislado e individualizado por cada una de las organizaciones, lo cual posterga grandes oportunidades y posibilidades de aprovechamiento al desarrollo económico de la parroquia. Según la importancia de la Economía Popular y Solidaria que se refiere a mejorar la integración de los miembros de las comunidades para que todos busquen el mismo fin "la calidad de vida", se puede observar que en la parroquia Quinara no se practica esta integración debido a la falta de conocimiento, la mayoría de personas trabaja individualmente y además sobreviven de lo que ellos producen sin embargo, el planteamiento del nuevo modelo económico, es que todos trabajen por igualdad sin exclusión de género, sexo entre otros.

Relación existente entre las actividades de los organismos de Economía Popular y Solidaria con el nivel de desarrollo familiar alcanzado en la parroquia de Quinara del cantón Loja.

Con todo lo analizado, se puede mencionar que en la parroquia Quinara existen pocos organismos de Economía Popular y Solidaria y debido a ello, son limitadas las personas que tienen conocimiento y que forman parte de estos organismos. Además, la mayoría de la población no tiene empleo, sobreviven de lo poco que ellos mismo producen y de igual manera las Asociaciones no brindan apoyo a toda la parroquia, el beneficio es básicamente para sus integrantes.

Así mismo, de las nueve organizaciones que existen, siete se encuentran reguladas por la Ley de Economía Popular y Solidaria y la mayoría no ha recibido apoyo del Estado para mejorar sus actividades.

A continuación, se detalla el nivel de contribución de las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria al desarrollo económico familiar alcanzado en la parroquia Quinara.

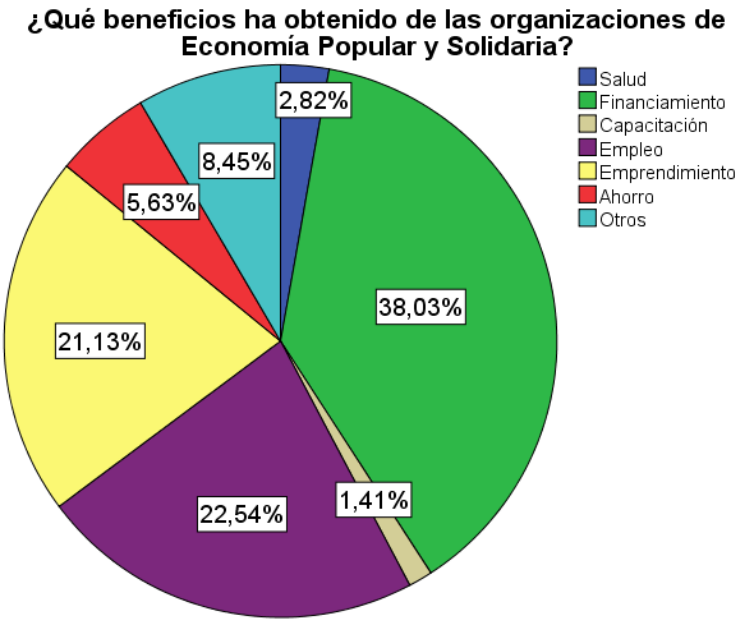

Figura 7. Que beneficios ha obtenido de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria.

Como se muestra en la Figura 7, el 38.03% de las personas encuestadas han obtenido financiamiento en las cooperativas "CACPE" y "FASES" mismas que pertenecen a la parroquia Malacatos, los encuestados dieron a conocer que debido a la inexistencia de estas entidades en su parroquia se trasladan a Malacatos. De igual manera, el 22.54% de las personas encuestadas manifestaron que al pertenecer a las asociaciones de su parroquia han obtenido empleo, el 21.13% de personas al pertenecer a estas organizaciones han crecido económicamente gracias a las experiencias de los emprendimientos practicadas en las asociaciones de la parroquia.

El 8.45% representa a personas que manifiestan no haber obtenido ningún beneficio de la Economía Popular y Solidaria. También se encuentra que el 5.63% de personas han sido beneficiadas por el ahorro, es un porcentaje bajo como consecuencia de la falta de organismos financieros. Como último beneficio se ubica capacitaciones con el 1.41% de personas.

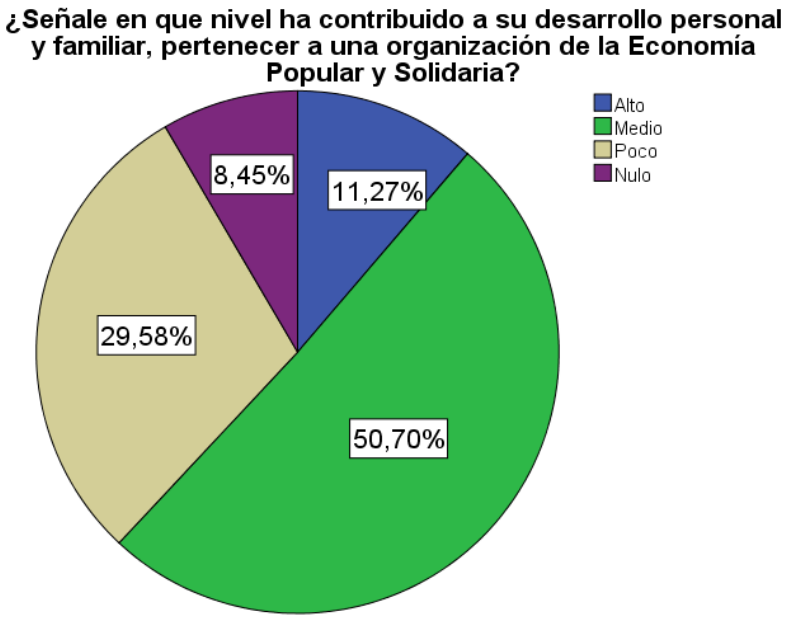

Figura 8. Señale en qué nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, pertenecer a una organización de la Economía Popular y Solidaria.

Así mismo, como se observa en la figura 8, El 50.70% de las personas encuestadas manifestó que pertenecer a una organización de Economía Popular y Solidaria ha contribuido en un nivel medio a su desarrollo familiar. Además, los socios de la asociación "Reina del Cisne" indicaron que recibían apoyo del municipio para mejorar la producción de bocadillos pero que se acabó. Mientras que, El 29.58% de encuestados dieron a conocer que ha sido poca la contribución obtenida debido a que en el caso de financiamiento muchas veces los créditos obtenidos en las cooperativas de Malacatos no cumplen con las expectativas para los cuales fueron otorgados. Igualmente, se puede destacar que el 11.27% de personas mencionaron que el pertenecer a organizaciones como las Juntas de Regantes "Quinara" y "Palmira" les ha beneficiado para mejorar la productividad de sus cosechas. Como último punto se encuentra el nivel nulo con 8.45% de personas que manifiestan no haberse beneficiado en ninguna forma de la Economía Popular y Solidaria.

En base, a lo analizado se puede mencionar que el sector Económico Popular y Solidario ha ayudado a las familias de la parroquia Quinara en un nivel medio, siendo el principal beneficio el financiamiento por los créditos obtenidos, destinados al consumo, salud y especialmente a la producción agrícola. Es por ello que es necesario difundir estas formas de organización y apoyar el desarrollo el Buen Vivir en la parroquia.

Propuesta para dinamizar el sector económico popular y solidario en la parroquia Quinara del cantón Loja.

Problemática

Los organismos de Economía Popular y Solidaria tienen como fin el beneficio colectivo donde todos sus integrantes trabajen con igualdad y equidad, es por ello que a esta nueva forma Económica busca integrar y llegar a todos los sectores y zonas rurales del país para un mejor desarrollo económico.

La parroquia Quinara posee limitados conocimientos y cuenta con pocas asociaciones de Economía Popular y Solidaria que necesitan apoyo e intervención de entidades del Estado, que ayuden en el crecimiento productivo de la parroquia, además a través de capacitaciones y campañas que se brinden, se puede aumentar la productividad y competitividad de las asociaciones.

Las pocas asociaciones que existen, no presentan mejoras en sus actividades que beneficien a la población y mejore los ingresos familiares, no existen fuentes de trabajo y las personas se trasladan a parroquia cercanas para adquirir un crédito o financiamiento.

Debido a que en la parroquia no existe un espíritu solidario, la población tiene que aprovechar las oportunidades presentes, participar en programas y proyectos de inversión por parte del gobierno nacional y las organizaciones tienen que trabajar en base a los lineamientos que presenta la Economía Popular y Solidaria en sus reglamentos.

Además, con la intervención de organismos solidarios, que motiven a las personas basado en un espíritu cooperativo, la parroquia puede eliminar sus debilidades e insertarse en el desarrollo económico orientado al Buen Vivir. La gran diversidad de producción como el cultivo de caña que existe en la parroquia, ayuda también en el desarrollo productivo y para mejorar sus ingresos es importante la suma de más organismos que generen empleo y así dinamizar la economía en varios sectores de la producción.

Justificación

La propuesta está encaminada a fomentar y promover organizaciones que ayuden a los pobladores, a través de la generación de empleo y financiamiento, debido a que el sector Económico Popular en la comunidad no ha tenido ningún crecimiento en los últimos años.

Además, es necesario fortalecer las asociaciones que existen mediante capacitaciones y apoyo por parte de entidades sociales como el Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, entre otros, debido a que el 32.22% de personas encuestadas mencionó que el servicio que deberían perfeccionar las organizaciones es principalmente capacitaciones, con la finalidad de ofrecer herramientas metodológicas necesarias para que los socios puedan participar activamente y así mejorar su economía que se basa principalmente el sector agropecuario.

Pese a los esfuerzos que realizan estas asociaciones para la producción y comercialización de sus productos, el nivel de rendimiento de estos procesos productivos es bajo, en esta situación los rendimientos obtenidos escasamente superan los niveles de subsistencia y los ingresos no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas de la familia.

La Economía Popular y Solidaria, busca llegar a todos los sectores de la población ecuatoriana y a través de principios valores y órganos de control supervisar a las organizaciones pertenecientes a este modelo económico. En la parroquia el modelo asociativo debe alimentar los procesos de desarrollo integral y sostenido para todos, porque mientras no se cuente con una filosofía y un pensamiento propio con procesos educativos e integrales que apunten a un desarrollo autogestionario, la parroquia seguirá sumida en el atraso.

Objetivos

Objetivo General

Impulsar el desarrollo sostenible en la parroquia Quinara, con la intervención del sector Económico Popular y Solidaria para mejorar su calidad de vida, durante el año 2017.

Objetivos Específicos

- Dotar a la parroquia de conocimiento y capacitaciones de Economía Popular y Solidaria que contribuya a dar respuesta a las necesidades y problemas que enfrentan.

- Socializar experiencias con la participación de los organismos representativos en la parroquia, en donde las personas puedan aprovechar los conocimientos adquiridos y utilizarlos en el desarrollo de la parroquia.

- Promover una cultura productiva a la población con un nuevo enfoque económico hacia un proyecto de vida comunitario.

Plan de acción 1

Capacitación de Economía Popular y Solidaria

Fecha inicio: 1 - 01 – 2017
Fecha terminación: 1 – 02 – 2017
Responsable: Presidentes de las Asociaciones

Actividades	**Recursos**	**Lugar**	**Capacitadores**	**Costo**
Conferencia de Economía Popular y Solidaria, su conformación e integración.	Personas Expositor Proyector Computador	Junta Parroquial	Instituto de Economía Popular y Solidaria	$ 200.00
Charla de manejo y uso de registros y procesos administrativos y contables en las asociaciones para un mejor desarrollo de actividades	Computador Libro contable	Asociación "La Achira"	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo	$ 300.00
Presupuesto Total				**$ 500.00**

Financiamiento: Sera cubierto por los organismos que intervienen en las actividades.

Beneficios y Metas

- ✓ Conocimiento del nuevo modelo Económico Solidario por parte de los habitantes de la parroquia Quinara.

- ✓ Los procesos de capacitación, organización comunitaria y nuevos emprendimientos mejoraran el nivel de vida de la parroquia.

- ✓ A través de una buena administración de los recursos dentro de las asociaciones se podrá llevar un registro de los ingresos y gastos de sus actividades diarias y se podrá distribuir de manera justa y equitativa las utilidades, entre los socios.

Plan de acción 2

Nuevos Emprendimientos

Fecha inicio: 1 – 03 - 2017
Fecha terminación: 1 – 05 – 2017
Responsable: Presidente de la Junta Parroquial

Actividades	**Recursos**	**Lugar**	**Capacitadores**	**Costo**
Charla explicativa referente a servicios y actividades que desarrollan los organismos solidarios en la parroquia.	Personas Proyector Computador	Asociación “La Achira”	Directiva de Asociaciones de la parroquia	$ 100.00

Motivar a la población para la creación de nuevas asociaciones que generen fuentes de empleo especialmente en el barrio Sahuaycu.	Personas Computador Expositor	Barrio Sahuaycu	Instituto de Economía Popular y Solidaria	$ 100.00
Presupuesto Total				**$ 200.00**

Financiamiento: Será cubierto por los organismos que intervienen en las actividades.

Beneficios y Metas

- ✓ A través de las experiencias de las asociaciones constituidas las personas tendrán conocimiento de las actividades que realizan y de los beneficios obtenidos durante el tiempo de creación, para motivar hacia nuevos emprendimientos.
- ✓ Espacios de reflexión en las asociaciones existentes para mejorar sus actividades y con ello sus ingresos en beneficio propio y familiar.
- ✓ Mejor nivel de vida de las personas a través de empleos.

Plan de acción 3

Cultura Solidaria y Aprovechamiento del Territorio

Fecha inicio: 1 – 06 – 2017

Fecha terminación: 1 – 08 – 2017

Responsable: Presidentes de las Asociaciones

Actividades	**Recursos**	**Lugar**	**Capacitadores**	**Costo**
Difundir una cultura solidaria a los habitantes de la parroquia encaminado al cooperativismo.	Expositor Pobladores Computador Laminas ppt	Junta Parroquial	Instituto de Economía Popular y Solidaria	$ 350.00
Discurso sobre el manejo y aprovechamiento del territorio de la parroquia Quinara para producir.	Expositor Pobladores Computador Laminas ppt	Junta Parroquial	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	$ 300.00
Presupuesto Total				**$ 650.00**

Financiamiento: Será cubierto por los organismos que intervienen en las actividades.

Beneficios y Metas

- ✓ Conocimiento de las personas, referente a los beneficios (fuentes de trabajo, financiamientos, capacitaciones, etc.) que obtendrán al trabajar en grupo perteneciendo a organismos solidarios.

- ✓ A través de la solidaridad y de la ayuda entre todos, surgirán nuevos organismos de Economía Popular y Solidaria para acelerar el desarrollo económico de la parroquia.

- ✓ En base, a la información transmitida sobre el manejo y cultivo de las tierras que existen en la parroquia, los habitantes mejoraran su producción.

Resultados Esperados

Con la implantación de esta propuesta, se espera que la comunidad rural de Quinara entienda que los procesos asociativos, de organización, solidaridad y participación en la toma de decisiones que brinda la Economía Popular y Solidaria, es la base del desarrollo económico, político y social que impulsan el adelanto de la parroquia y contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Además, luego de culminar el plan de mejora, la comunidad o las familias beneficiarias serán los responsables de seguir con el trabajo comunitario y solidario, se espera que después de las actividades cumplidas, se encuentren en la capacidad organizativa, social y económica para emprender con un fin cooperativo y orientado hacia el Buen Vivir.

g) DISCUSION

En la presente investigación se realizó un estudio de las formas de cooperación que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia Quinara, se aplicó una encuesta a una muestra de 301 miembros de la comunidad, para conocer y analizar las formas de organización que existe en la población.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación se verificó la existencia de diferentes asociaciones que no se han considerado como tejido social, porque no articulan sus procesos ni generan cambios significativos en la parroquia, demostrando así un funcionamiento débil y aislado con trabajo desarticulado e individualizado, lo cual posterga grandes oportunidades y posibilidades de aprovechamiento al desarrollo de la comunidad.

Es un principio de la economía política descubrir leyes de desarrollo y cambio de la sociedad conociendo la motivación del ser humano para buscar un cambio, es por ello que la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria tiene que ayudar a la población, debido a que en la parroquia Quinara se evidencia las necesidades de las personas por falta de apoyo solidario y es allí donde tiene que llegar esta ley con cambios buenos aplicados hacia un beneficio colectivo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Como se indica en el reglamento a la Ley de Economía Solidaria las asociaciones son organizaciones que realizan sus actividades en comunidades y por ende sus proyectos son enlazados al desarrollo de sus integrantes, se puede evidenciar que en la parroquia estas asociaciones si cumplen con ese mandado porque no afectan a ninguna otra entidad, ejerciendo su labor con predominio sin afectar a las demás.

En base, al modelo teórico y la normativa del Estado ecuatoriano la Economía Popular y Solidaria tiene como fin mejorar la calidad de vida, a través del trabajo en igualdad de condición sin exclusión de género, sin embargo, en la parroquia Quinara las asociaciones no trabajan con igualdad, debido a que muchas personas son excluidas y no tienen oportunidad de participar en las asociaciones para mejorar su economía. En concordancia con la importancia mencionada, la parroquia Quinara debe trabajar en un sistema de relaciones comunitarias entre todos, de manera que exista dinamismo y mayores

beneficios, tanto para las asociaciones existentes como para las nuevas y así lograr sustentabilidad y sostenibilidad en el futuro.

Igualmente, si tomamos en cuenta los principios solidarios que cita Coraggio, en su libro de Economía Social y Solidaria relativos a la producción, circulación, coordinación y consumo de los beneficios al pertenecer al sector económico popular, las organizaciones de la comunidad estudiada no cumplen con todos ellos, básicamente no existe colaboración mutua por parte de los socios, que asegure su bienestar y el de la población.

El enfoque de las microfinanzas que plantea Gilli orientado a disminuir la pobreza no tiene relevancia en los sectores rurales del cantón Loja, especialmente en la parroquia Quinara donde se evidencia la falta de empleo, recursos y apoyo social, donde la vida de sus habitantes es muy inestable.

Finalmente, el desarrollo económico rural exige una visión de futuro que comprometa a los pobladores de la parroquia en la solidaridad y en su consecuente accionar en la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo, para un mejor desarrollo humano/social y con ello la sostenibilidad de la vida en la parroquia, activando un proceso de largo plazo, basado en el conocimiento, la libertad y la creación de oportunidades en el cual el hombre, la familia y la comunidad se inserte en su totalidad a construir un futuro dominante para los actores de hoy y de las nuevas generaciones.

h) CONCLUSIONES

Con lo expuesto dentro de la investigación podemos concluir que:

- La mayoría de la población desconoce el significado de la Economía Popular y Solidaria y las limitadas asociaciones que existen en la parroquia Quinara muestran una débil estructura organizativa, que impide el desarrollo económico-productivo en la comunidad.

- El sector Económico Popular y Solidario ha ayudado a las familias de la parroquia Quinara en un nivel medio, mediante el financiamiento por los créditos obtenidos, el empleo y nuevos emprendimientos para apoyar el desarrollo económico - productivo en la parroquia.

- La propuesta de mejora en base a la intervención de nuevos organismos de Economía Popular y Solidaria, motivará e impulsará la población hacia nuevos emprendimientos, para fortalecer el sistema económico bajo el panorama del Buen Vivir y para mejorar su calidad de vida.

- Las asociaciones existentes no practican los principios solidarios en beneficio de todos, debido a la falta de capacitaciones y por la falta de apoyo de entidades públicas para mejorar sus actividades. Para que estas organizaciones puedan crecer y sobresalir necesitan de actos cooperativos y solidarios por parte de todos sus integrantes.

i) RECOMENDACIONES

Una vez establecidas las conclusiones de la presente investigación, se procede a presentar algunas recomendaciones que contribuirán al desarrollo del sector Económico Popular y Solidario en la parroquia Quinara.

- Las asociaciones existentes en la parroquia necesitan fortalecerse, y para ello se recomienda a las entidades de supervisión como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria brindar apoyo y control de tal manera que las actividades que se realizan cumplan los reglamentos establecidos.

- Promover la formalización de la asociatividad, vinculada a las formas de organización que hay en la parroquia; con el manejo de los recursos naturales, bienes comunes, el terreno de uso comunitario para las actividades agropecuarias de producción que beneficie y mejore el nivel de vida de la población.

- Realizar capacitaciones técnicas de manera continua, por ejemplo, es necesario dotar de insumos para mejorar el riego y la producción en la parroquia, tarea que debe asumir el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para mejorar las condiciones de vida de los pobladores debido, a que la agricultura es su principal fuente de ingresos y así puedan elevar su competitividad productiva.

- Efectuar capacitaciones para el desarrollo económico, personal y familiar, por parte del Instituto de Economía Popular y Solidaria que sirva de guía a las asociaciones de la parroquia y se trabaje en fortalecer iniciativas que promuevan el “Buen Vivir”, en función de fortalecer y difundir los servicios que ofrece, respetando y considerando las prácticas comunitarias y la producción cultural existente de la zona.

j) BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador.* Obtenidodehttp://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero.* Obtenido dehttp://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/codigo_organico_monetario_financiero_2014.pdf

Asamblea Nacional. (21 de Octubre de 2015). Recuperado el 18 de Junio de 2016, de Experiencias exitosas en economía popular y solidaria: http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/39510-experiencias-exitosas-en-economia-popular-y-solidaria-se

Askunze , C. (2007). *Economía Solidaria.* Recuperado el 17 de 06 de 2016, de Economía Solidaria : http://www.economiasolidaria.org/files/ecosol_dic_ed.pdf

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo. (2014). *La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera.*Perú:ManoloRosales.Obtenidodehttps://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-es-documento-la-banca-de-desarrollo-y-la-creacion-de-productos-para-la-inclusion-financiera-2-2014.pdf

Banco Central del Ecuador. (2012). *Inlusión Financiera Aproximaciones teóricas y prácticas.* Quito: El chasquie Ediciones. Obtenido de http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/Libro%20Seminario_Varios%20Autores.pdf

Banking for the Poor Grameen Bank. (2016). *Historia: Banking for the Poor Grameen Bank.* Recuperado el 15 de Junio de 2016, de Banking for the Poor Grameen Bank: http://www.grameen-info.org/history/

Baviera, A. (Septiembre de 2014). *Red Enuies*. Obtenido de Fases del proceso de creacion de una Empresa Social: https://www.researchgate.net/publication/265396555_FASES_DEL_PROCESO_D

E_CREACION_DE_UNA_EMPRESA_SOCIAL_UNA_APROXIMACION_TEORICA

Berguer & Goldomark & Miller. (2007). *El boom de las Microfinanzas.* New York: IDB Bookstore.

BID. (2015). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de Microfinanzas en America Latina y el Caribe: http://www.iadb.org/es/temas/microfinanzas/las-microfinanzas-en-america-latina-y-el-caribe,1655.html

Blair, T. (2014). *GAIA EDUCATION*. Obtenido de Empresa Social: http://www.selba.org/GEDSEsp/Economica/EmpresaSocial/QueSonEmprSociales.html

Cajamarca, V. (26 de 05 de 2012). *economiasolidaria.* Recuperado el 18 de 06 de 2016, de http://economiasolidariaunadlibano.blogspot.com/

Cardoso, G. (2012). *ECUADOR: Economia y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir (PNUD).*

Carrasco, M. (2009). *Economía Social.* Recuperado el 18 de 06 de 2016, de http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/article/download/256/445

CGAP. (09 de 07 de 2004). PRINCIPIOS CLAVES DE LAS MICROFINANZAS. 1,2.

Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). Recuperado el 25 de 06 de 2016, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Abya-Yala.

Cordovéz, J. (2003). *Microfinanzas en la Economia Ecuatoriana.* FLACSO, Quito. Obtenido de Microfinanzas en la Economia Ecuatoriana: http://www.flacso.org.ec/docs/microec.pdf

Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano. (15 de Junio de 2016). *Quienes Somos: Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano*. Obtenido de Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano: http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=135&Itemid=112

Crespo, R. (17 de 02 de 2013). *aporrea.* Recuperado el 18 de 06 de 2016, de http://www.aporrea.org/ideologia/a159478.html

Ecolink. (14 de 07 de 2009). *Ecolink.* Obtenido de http://www.econlink.com.ar/economia-social

El Mercurio. (19 de 11 de 2013). *Importancia de promover la economía popular y solidaria*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de http://www.elmercurio.com.ec/406313-importancia-de-promover-la-economia-popular-y-solidaria/#.V2Yf-Lh97IU

Engel, S. (2009). *Economía política burguesa ante los escombros, Algunos complementos a la teoría marxista-lenista de la crisis.* (V. N. Weg, Ed.) Alemania: Mediengruppe Neuer Weg. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de http://www.icor.info/20113/2009%20MLPD%20Economia%20politica%20burguesa%20ante%20los%20escombros%20Algunos%20complementos%20a%20la%20teoria%20marxista-leninista%20de%20las%20crisis.pdf

Engels, F. (2003). *Economía Política.* Moscú (Versión Digital): Progreso. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/anti-duhring/ad-seccion2.htm

Federación de Ganaderos del Ecuador. (2013). *FEDEGAN: Quienes somos*. Recuperado el 22 de Junio de 2016

Fundación Colinas Verdes. (2016). *Fundación para conservación del desarrollo*. Recuperado el 22 de Junio de 2016, de Fundación para conservación del desarrollo: http://www.colinasverdes.org/indice.php

Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras. (26 de 08 de 2004). *Quienes Somos: Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras*. Recuperado el 15 de Junio de 2016, de Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras: http://decof.org/?page_id=8

Gil, L. (2 de 11 de 2012). *ECONOMÍA.* Recuperado el 18 de 06 de 2016, de http://ecollendygil.blogspot.com/2012/11/caracteristicas-de-la-economia-politica.html

Gilli, H. (1999). *Microfinanzas y Pobreza.* (Washington, DC 20577).

Gutierrez, J. (2009). *Microfinanzas y desarrollo situación actual, debates y perspectivas.* España: Lankopi S. A. Obtenido de http://eii.uva.es/webcooperacion/doc/formacion/gutierrez-2009-las-microfinanzas-situacic3b3n-actual-debates-y-perspectivas.pdf

INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadisticas y Censos*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de Instituto Nacional de Estadisticas y Censos: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/

Jordán & Román. (2004). *La situación, Tendencias y Posibilidades de las Microfinanzas.* Quito: Porducciones Digitales Abya Yala. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=Kn5OhGWX4O8C&pg=PA125&dq=La+situaci%C3%B3n,+Tendencias+y+Posibilidades+de+las+Microfinanzas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwie17eQ4LbNAhVLXR4KHUOAANgQ6AEIGjAA#v=onepage&q=La%20situaci%C3%B3n%2C%20Tendencias%20y%20Posibilidades%2

Ley Organica de la Economia Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidaria, Ley s/n (Registro Oficial 444, 10-V-2011). (22 de 11 de 2011). Recuperado el 15 de 06 de 2016, de http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf

Littlefield, E. (Junio de 2004). Las Microfinanzas y los Pobres. Obtenido de http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/06/pdf/littlefi.pdf

LOEPS. (2009). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.* Obtenido de http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

LOEPS. (2014). *Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Ley Organica de Economía Popular y Solidaria: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f

Loius, J. (2013). *Los retos de la economía solidaria.* ekonomia alternatibo eta solidarioaren sarea red economía alternativa y solidaria . Recuperado el 14 de 06 de 2016,dehttp://www.economiasolidaria.org/files/3.%20Situacion_actual_economia_solidaria_0.pdf

MESSE. (2016). *Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja*. Recuperado el 22 de Junio de 2016, de Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja: http://www.messe.ec/2014/01/asociacion-de-productores-de-cafe-de.html

Muñoz, M. (2014). Empresas Sociales. *UNIVERSITAS*, 59. Obtenido de http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9621/1/Empresas_sociales_y_su_aplicaci%2B%C2%A6n_en_las_sociedades_rezagadas%5B1%5D.pdf

Phelps, E. (1986). *Economía política: un texto introductorio.* (B. Antoni, Ed.) Barcelona: Gustau Gill. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de https://books.google.com.ec/books?id=gyeDtNLY45sC&printsec=frontcover&dq=economia+politica&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiT66H57bLNAhVEKx4KHRfSCoYQ6AEIKDAB#v=onepage&q=economia%20politica&f=false

SEPS. (16 de Febrero de 2012). *Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria.

SEPS. (2015). *Superintendencia de Economia Popular y Solidaria*. Recuperado el 12 de 7 de 2016, de http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps-

Vergara, Mónica. (Agosto de 2009). Microfinanzas un Oasis en Medio de la Crisis. *Perspectiva*. Recuperado el 19 de Junio de 2016, de Perspectiva: http://investiga.ide.edu.ec/index.php/microfinanzas-un-oasis-en-medio-de-la-crisis

Vincens, L. (2013). Empresa Socialmente Responsable. *Cetelem*. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de http://rsc.grupocetelem.es/

k) ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

ENCUESTA APLICADA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA QUINARA DEL CANTON LOJA.

Con motivo de realizar el proyecto de tesis previo a la obtención del título de Ingeniera en Banca y Finanzas, le solicitamos a usted muy comedidamente se digne contestar las siguientes preguntas, las mismas que utilizaremos en la realización de este proyecto.

1. Datos Generales

Sexo	Edad	Estado Civil	¿Cuántas personas integran su familia?
M ( ) F ( )	De 18 - 25 ( )	Soltero(a) ( )	De 0 a 2 ( )
	De 26 – 34 ( )	Casado ( )	De 3 a 5 ( )
	De 35 – 42 ( )	Unión Libre ( )	De 6 a 8 ( )
	De 43 – 50 ( )	Divorciado ( )	De 9 a más ( )
	De 51 a más ( )	Viudo(a) ( )	

2. ¿Cuál es su ingreso mensual?
De 1 a 199 ( )
De 200 a 399 ( )
De 400 a 599 ( )
De 600 a más ( )

3. A qué actividad se dedica en la actualidad
Agricultura ( )
Comercio ( )
Albañilería ( )
Artesanía ( )
Ama de casa ( )
Otros ( )
Especifique.....

4. ¿Tiene conocimiento sobre la Economía Popular y Solidaria?
Si ( ) No ( )
Está integrado por organismos públicos ( )
Es una ley que regula a las asociaciones ( )
Ayuda al desarrollo económico de la población ( )
Satisface necesidades de la población y genera fuentes de empleo ( )

5. ¿Usted conoce organismos que pertenezcan a la Economía Popular y Solidaria?
Si ( ) No ( )
Mencione……..……

6. ¿Usted considera importante la intervención de la Economía Popular y Solidaria en su parroquia?
Importante ( )
Muy importante ( )
Poco importante ( )
Nada importante ( )

7. ¿Usted forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria?
Si ( ) No ( )
Mencione……...

8. ¿Que lo motivó a formar parte de aquella organización?

Incentivos ( )
Fácil acceso ( )
Disponibilidad de tiempo ( )
Otros ( ) Detalle……..……...…….

9. ¿La organización a la que usted pertenece esta regula por la Ley?

Si ( ) No ( ) No sé ( )

10. ¿La organización a la que usted pertenece que tipo de problemas o situaciones ha enfrentado al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria?

No tuvo problemas ( )
Falta de Financiamiento ( )
Falta de Cooperación de la sociedad ( )
Restricción para su legalidad ( )
Otros ( )
Explique…….……..……

11. ¿Cómo es la toma de decisiones en la organización que usted pertenece?

Votación ( )
Directiva encargada ( )
Responsable de la organización ( )
Otros ( )
Especifique…….…….…

12. ¿la organización a la que usted pertenece ha recibido apoyo de una organización del Estado?

Si ( ) No ( )
Capacitación ( )
Convenios ( )
Financiamiento ( )
Otros ( )
Especifique …….…….…..……..

13. ¿Qué beneficios ha obtenido de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria?.

Salud ( )
Financiamiento ( )
Capacitación ( )
Empleo ( )
Emprendimiento ( )
Ahorro ( )
Otros ( )
Especifique……..……..

14. ¿Señale en que nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, pertenecer a una organización de Economía Popular y Solidaria?

Si ( ) No ( )

15. ¿Los créditos que usted ha solicitado en que fueron utilizados?

Producción ( )
Consumo ( )
Salud ( )
Otros ( ) Detalle….....…….……..…….

16. ¿Usted considera que el sector de la Economía Popular y Solidaria ha crecido en los últimos años?

SI ( ) NO ( )

17. ¿Considera que los servicios que brinda la Economía Popular y Solidaria deben mejorar?

Si ( ) No ( )

18. ¿De acuerdo a su criterio cuál de las siguientes opciones deberían perfeccionar las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria?

Capacitaciones ( )
Otorgación de créditos ( )
Cultura del Ahorro ( )
Difusión de los servicios ( )

ANEXO 2

Población por sexo, según parroquias del cantón Loja

Provincia	Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia	Sexo	
	Total	6.390	6.326	12.716
		Hombre	Mujer	Total
	CHANTACO	560	617	1.177
	CHUQUIRIBAMBA	1.140	1.326	2.466
	EL CISNE	783	845	1.628
	GUALEL	950	1.110	2.060
	JIMBILLA	563	551	1.114
LOJA	LOJA	86.631	93.986	180.617
	MALACATOS (VALLADOLID)	3.577	3.537	7.114
	QUINARA	720	664	1.384
	SAN LUCAS	2.210	2.463	4.673
	SAN PEDRO DE VILCABAMBA	650	639	1.289
	SANTIAGO	666	707	1.373
	TAQUIL (MIGUEL RIOFRIO)	1.819	1.844	3.663
	VILCABAMBA (VICTORIA)	2.365	2.413	4.778
	YANGANA (ARSENIO CASTILLO)	836	683	1.519
	Total	103.470	111.385	214.855

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Unidad de procesamiento-dirección de estudios analíticos estadísticos-Galo López

ANEXO 3

Ubicación de la Parroquia Quinara

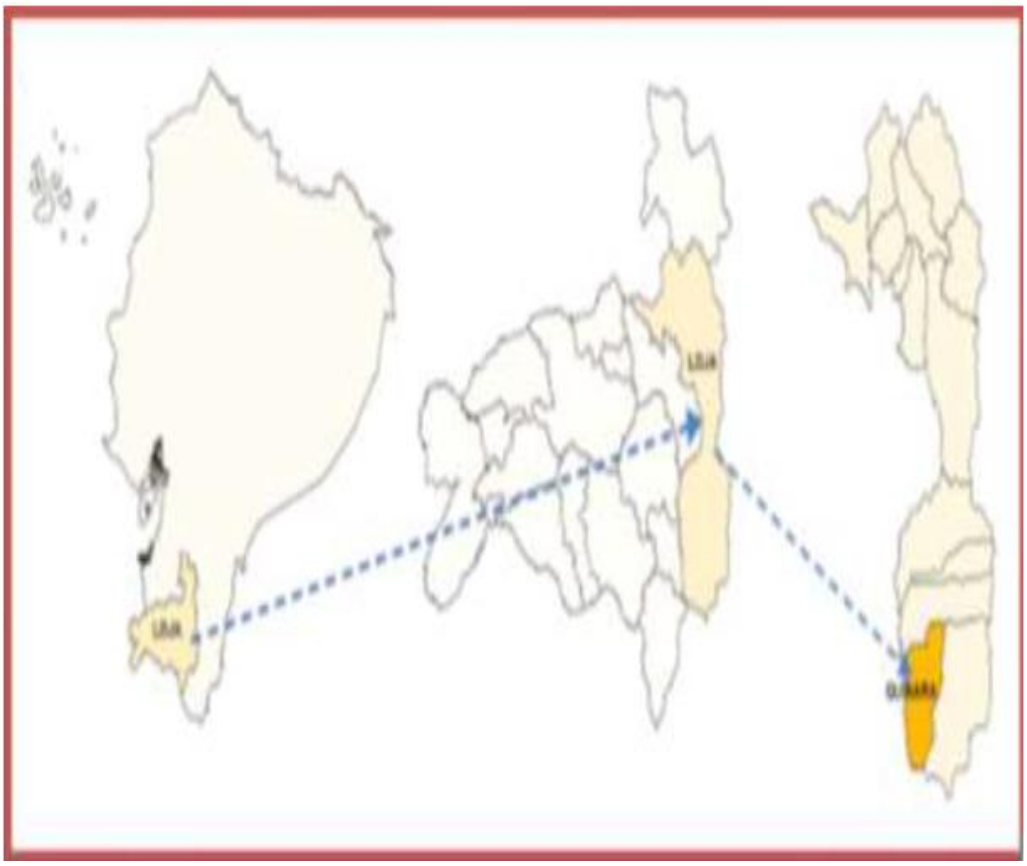

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Quinara 2015

ANEXO 4

Para generar una propuesta que conlleve al mejoramiento de la parroquia Quinara, se realizó un análisis FODA, basado en las opiniones y experiencias de los habitantes a través de la aplicación de encuestas y entrevistas.

Las FORTALEZAS constituyen los principales factores de la producción de la parroquia, OPORTUNIDADES donde la comunidad puede conocer y formar parte de organismos de Economía Popular y Solidaria DEBILIDADES de las razones reales que vive la parroquia al no tener empleo, además su vulnerabilidad dificulta el desarrollo económico y las AMENAZAS de los aspectos desfavorables del entorno que afecta su calidad de vida.

FODA de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Quinara

Análisis Interno	**Análisis Externo**
Fortalezas	**Oportunidades**
F1.- Presencia Asociaciones que ayudan al desarrollo económico de la parroquia. **F2.-** Quinara cuenta con dos canales de riego para el cultivo. **F3.-** Existe diversidad de producción **F4.-** Baja contaminación del medio ambiente. **F5.-** La población dispone de unidades de producción donde desarrollan sus actividades. **F6.-** Existe una normativa legal de Economía Popular y Solidaria que regula las asociaciones. **F7.-** La mayoría de la población se encuentra concentrada en sus barrios **F8.-** El 55% del territorio de Quinara está influenciado por el Parque Nacional Yacuri.	**O1.-** La Ley de Economía Popular y Solidaria impulsa la participación y control de asociaciones. **O2.-** Crecimiento de las asociaciones para un mejor desarrollo económico-productivo. **O3.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado implementa la agenda productiva Provincial con programas del ministerio de turismo y cultura. **O4.-** Por medio de las capacitaciones se puede aumentar la productividad y competitividad de las asociaciones que pertenecen en la parroquia. **O5.-** El cultivo de caña y el turismo forman parte de la agenda productiva provincial. **O6.-** Con la intervención de organismos de Economía Popular y Solidaria la población podría mejorar los ingresos familiares **O7.-** Terrenos vacíos sin producir

	O8.- Dinamizar la economía en varios sectores de la producción **O9.-** Los pobladores residentes en otros lugares del mundo dan a conocer su parroquia. **O10.-** El gobierno nacional y el GAD reconocen e identifican las necesidades del territorio **O11.-** Participación en los programas y proyectos de inversión por parte del gobierno nacional, provincial y cantonal. **O12.-** Posibilidad de conformación de una mancomunidad por parte de las parroquias Vilcabamba, Malacatos, San Pedro, Quinara y Yangana para el manejo y protección de los recursos naturales.
Debilidades	**Amenazas**
D1.- Falta de organismos que apoyen con financiamiento a la población. **D2.-** Ausencia de liderazgos fuertes que orientes conformación de un tejido social. **D3.-** Ausencia de fuentes de trabajo. **D4.-** No existe un espíritu solidario. **D5.-** Ausencia de un sistema de participación social para interactuar con las autoridades locales. **D6.-** Falta de conocimiento de la EPS. **D7.-** Falta de organismos de Economía Popular y Solidaria que brinden capacitaciones y asistencia técnica en la parroquia, donde todos asistan. **D8.-** Manejo inadecuado del territorio y falta de motivación para insertarse en el desarrollo	**A1.-** La falta de preparación de la población al nuevo enfoque de desarrollo Económico Popular y Solidario puede cambiar los patrones de comportamiento humano. **A2.-** Desacuerdos políticos y sociales de los GAD, impiden impulsar el desarrollo de los sectores marginados **A3.-** Inestabilidad económica **A4.-** Concesiones mineras **A5.-** Deforestación de las cuencas hidrográficas **A6.-** Lotizaciones de terrenos para fines de construcción de quintas vacacionales. **A7.-** Perdida de prioridad de los programas para la implementación de inversiones.

Económico orientado al Buen Vivir **D9.-** Existe migración por falta de trabajo. **D10.-** Desconocimiento de los beneficios a los pobladores al pertenecer a organismos de Economía Popular y Solidaria.	

ANEXO 5

Tabulaciones

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	139	46,2
Masculino	162	53,8
Total	**301**	**100,0**

Edad	Frecuencia	Porcentaje
De 18 a 25	41	13,6
De 26 a 34	59	19,6
De 35 a 42	90	29,9
De 43 a 50	57	18,9
De 51 a más	54	17,9
Total	**301**	**100,0**

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero (a)	82	27,2
Casado	150	49,8
Unión Libre	43	14,3
Divorciado	15	5,0
Viudo (a)	11	3,7
Total	**301**	**100,0**

¿Cuántas personas integran su familia?	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 2	58	19,3
De 3 a 5	147	48,8
De 6 a 8	81	26,9
De 9 a más	15	5,0
Total	**301**	**100,0**

¿Cuál es su ingreso mensual?	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 199	110	36,5
De 200 a 399	114	37,9
De 400 a 599	46	15,3
De 600 a más	5	1,7
Total	275	91,4
No contestan	26	8,6
Total	**301**	**100,0**

¿A qué actividad se dedica en la actualidad?	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	145	48,2
Comercio	32	10,6
Albañilería	13	4,3
Artesanía	5	1,7
Ama de Casa	58	19,3
Otros	48	15,9
Total	**301**	**100,0**

¿Tiene conocimiento sobre la Economía Popular y Solidaria?	Frecuencia	Porcentaje
Si	232	77,1
No	68	22,6
Total	300	99,7
No contestan	1	,3
Total	**301**	**100,0**

¿Usted conoce organismos que pertenezcan a la Economía Popular y Solidaria?	Frecuencia	Porcentaje
Si	237	79,3
No	62	20,7
Total	299	100,0
No contestan	2	
Total	**301**	

¿Usted considera importante la intervención de la Economía Popular y Solidaria en su parroquia?	Frecuencia	Porcentaje
Importante	125	41,5
Muy Importante	84	27,9
Poco Importante	71	23,6
Nada Importante	13	4,3
Total	293	97,3
No contestan	8	2,7
Total	**301**	**100,0**

¿Usted forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria?	Frecuencia	Porcentaje
Si	71	24,0
No	225	76,0
Total	296	100,0
No contestan	5	
Total	**301**	

¿Qué lo motivo a formar parte del organismo de Economía Popular y Solidaria?	Frecuencia	Porcentaje
Incentivos	5	1,7
Fácil acceso	45	15,0
Disponibilidad de Tiempo	6	2,0
Otros	15	5,0
Total	71	23,6
No contestan	230	76,4
Total	**301**	**100,0**

¿La organización a la que usted pertenece está regulada por la ley?	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	20,3
No sé	10	3,3
Total	71	23,6
No contestan	230	76,4
Total	**301**	**100,0**

¿La organización a la que usted pertenece que tipo de problemas o situaciones ha enfrentado al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria?	Frecuencia	Porcentaje
No tuvo problemas	39	13,0
Falta de Financiamiento	1	,3
Falta de Cooperación de la Sociedad	24	8,0
Otros	7	2,3
Total	71	23,6
No contestan	230	76,4
Total	**301**	**100,0**

¿Cómo es la toma de decisiones en la organización que usted pertenece?	Frecuencia	Porcentaje
Votación de todos los miembros	27	9,0
Directiva encargada	34	11,3
Responsable de la organización	8	2,7
Otros	2	,7
Total	71	23,6
No contestan	230	76,4
Total	**301**	**100,0**

¿La organización a la que usted pertenece ha recibido apoyo de una organización del Estado?	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	6,0
No	53	17,6
Total	71	23,6
No contestan	230	76,4
Total	**301**	**100,0**

¿Qué beneficios ha obtenido de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria?	Frecuencia	Porcentaje
Salud	2	2,8
Financiamiento	27	38,0
Capacitación	1	1,4
Empleo	16	22,5
Emprendimiento	15	21,1
Ahorro	4	5,6
Otros	6	8,5
Total	71	100,0
No contestan	230	
Total	**301**	

¿Señale en qué nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, pertenecer a una organización de la Economía Popular y Solidaria?	Frecuencia	Porcentaje
Alto	8	11,3
Medio	36	50,7
Poco	21	29,6
Nulo	6	8,5
Total	71	100,0
No contestan	230	
Total	**301**	

¿Los créditos que usted ha solicitado en que fueron utilizados?	Frecuencia	Porcentaje
Producción	26	8,6
Consumo	4	1,3
Salud	1	,3
Otros	6	2,0
Total	37	12,3
No contestan	264	87,7
Total	**301**	**100,0**

¿Usted considera que el sector de la Economía Popular y Solidaria ha crecido en los últimos años?	Frecuencia	Porcentaje
Si	98	32,6
No	149	49,5
Total	247	82,1
No contestan	54	17,9
Total	**301**	**100,0**

¿Considera que los servicios que brinda la Economía Popular y Solidaria deben mejorar?	Frecuencia	Porcentaje
Si	213	70,8
No	21	7,0
Total	234	77,7
No contestan	67	22,3
Total	**301**	**100,0**

¿De acuerdo a su criterio cuál de las siguientes opciones deberían perfeccionar las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria?	Frecuencia	Porcentaje
Capacitaciones	97	32,2
Créditos	18	6,0
Cultura del Ahorro	23	7,6
Difusión de los servicios	57	18,9
Otros	18	6,0
Total	213	70,8
No contestan	88	29,2
Total	**301**	**100,0**

ANEXO 6

Puente del rio Piscobamba que une la parroquia Quinara con sus barrios Sahuaycu y la Palmira.

ÍNDICE

CARATULA i

CERTIFICACIÓN ii

AUTORÍA iii

CARTA DE AUTORIZACION iv

DEDICATORIA v

AGRADECIMIENTO vi

a) TÍTULO 1

b) RESUMEN 2

ABSTRACT 3

c) INTRODUCCION 4

d) REVISION DE LITERATURA 6

La Economía Política 6

Importancia de la Economía Política 6

Características de la Economía Política 6

Clases de la Economía Política 7

La Economía Social 8

Importancia de la Economía Social 8

Factores de la Economía Social 8

Características de la Economía Social 8

La Economía Popular y Solidaria (EPS) 9

Importancia de la Economía Popular 10

Alcance de la Economía Popular y Solidaria 11

Principios de la Economía Popular y Solidaria 11

Principios de la Economía Popular y Solidaria 11

Fundamentos de las Finanzas Populares del Sistema Económico Social y Solidario 15

Definición de Finanzas Populares 16
Sector Financiero Popular y Solidario 18
Experiencias de Economía Popular y Solidaria en Ecuador y el mundo 19
Empresas Sociales 23
Proceso de creación de una Empresa Social 24
Características de la Empresa Social 25
Microfinanzas 26
Principios claves de las Microfinanzas 26
Instituciones de Microfinanzas 27
Entorno Económico para las Microfinanzas 27
Enfoques en la práctica de las Microfinanzas 28
Enfoque de lucha contra la pobreza 29
Enfoque del sistema financiero 29
Finanzas en América Latina 30
Aspectos clave de las Microfinanzas en América Latina 30
Sostenibilidad y rentabilidad de las Microfinanzas en América Latina 31
Microfinanzas en el Ecuador 31
Tendencias y perspectivas de las Microfinanzas en el Ecuador 31
Inclusión Financiera 32
Inclusión Financiera como Política Pública 32
Niveles de Intervención para un Sistema Financiero Inclusivo 33
MARCO LEGAL 33
Constitución de la República del Ecuador 33
Código Orgánico Monetario y Financiero 34
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 34
Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 37

e) MATERIALES Y METODOS 41

f) RESULTADOS 44

g) DISCUSION 61

h) CONCLUSIONES 63

i) RECOMENDACIONES 64

j) BIBLIOGRAFÍA 65

k) ANEXOS 71